DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 16 de noviembre de 2011 | NÚM. 4

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones e iniciativas de su Departamento a la hora de posibilitar la generación de empleo.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la valoración de su Departamento en relación con el informe de la Inspección Provincial de Trabajo a la denuncia de la sección sindical LAB Volkswagen Navarra, S.A.

— Pregunta sobre la acometida de agua del río Arga al polígono industrial de Legarda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.

— Pregunta sobre la mortandad de truchas en el término de Zilbeti, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no emprender ninguna actuación referida al inicio de las obras del Corredor de Alta Velocidad Castejón-Pamplona, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones e iniciativas de su Departamento a la hora de posibilitar la generación de empleo (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 3).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Barea Aiestaran, la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 4 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 11 minutos.

Para contestar a las intervenciones de los diferentes portavoces toma la palabra la Consejera (Pág. 18).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la valoración de su Departamento en relación con el informe de la Inspección Provincial de Trabajo a la denuncia de la sección sindical LAB Volkswagen Navarra, S.A. (Pág. 21).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Barea Aiestaran (Pág. 22).

Seguidamente toma la palabra la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu (Pág. 22).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Barea Aiestaran, la señora García Malo, los señores Caro Sádaba y Ayerdi Olaizola y la señora Beltrán Villalba (Pág. 23).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 4 minutos.

Para contestar a las intervenciones de los diferentes portavoces interviene la Consejera (Pág. 26).

Pregunta sobre la acometida de agua del río Arga al polígono industrial de Legarda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás (Pág. 27).

Para formular la pregunta interviene el señor Jiménez Hervás (GP Nafarroa Bai), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu. Réplica del señor Jiménez Hervás, a quien contesta la Consejera (Pág. 27).

Pregunta sobre la mortandad de truchas en el término de Zilbeti, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás (Pág. 27).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Jiménez Hervás, a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu. Réplica del señor Jiménez Hervás, a quien responde la Consejera (Pág. 27).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 26 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no emprender ninguna actuación referida al inicio de las obras del Corredor de Alta Velocidad Castejón-Pamplona, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 29).

Para defender la moción toma la palabra el señor Ibiltzieta Olleta (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 29).

El señor Ayerdi Olaizola defiende la enmienda *in voce* presentada a la moción (Pág. 29).

En el turno en contra toman la palabra la señora García Malo, el señor Caro Sádaba y la señora Beltrán Villalba. Réplica del señor Ibiltzieta Olleta (Pág. 30).

Se rechaza la moción por 3 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención (Pág. 32).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones e iniciativas de su Departamento a la hora de posibilitar la generación de empleo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión. Tenemos dos comparecencias, dos preguntas y, en quinto lugar, una moción. Voy a dar la palabra al señor Barea, que es el solicitante de la primera comparecencia de la Consejera para que informe sobre actuaciones e iniciativas del departamento en relación con la generación de empleo. Cuando quiera, señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Gracias, señora Presidenta. Eskerrik asko, Presidente andrea. Gracias, Consejera, a usted y a todo su equipo, por venir. Mila esker etortzeagatik, zuri eta zurekin etorri den jendeari. Nosotros presentamos una iniciativa y no desvelamos que es más que evidente que entre los agentes políticos, sociales, sindicales de nuestra Comunidad existe una preocupación muy amplia sobre este tema, el tema del desempleo. El Centro de Investigaciones Sociológicas, en el avance del barómetro de septiembre, fijó que la primera preocupación de las navarras y navarros, con un 80,4 por ciento, era precisamente el desempleo. Los datos del desempleo en este último mes no han facilitado precisamente que esa preocupación se vaya desvaneciendo. Muy al contrario, los 44.771 parados han hecho que esta preocupación se prolongue y se ensanche más, si cabe.*

En una contextualización más global, desde que se aprobó el cuarto Plan de Empleo en Navarra, aprobado por el Gobierno de Navarra, la Confederación de Empresarios y las centrales sindicales UGT y Comisiones, podríamos definir la dinámica del empleo en Navarra como peor que la del Estado español incluso porcentualmente, y como nuestra preocupación como Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa es establecer los criterios para los próximos marcos y las próximas medidas de actuación en este tema en el que la sociedad está tan sensible y tan permeabilizada, hemos pedido su comparecencia para –y leo íntegramente lo que pone en la iniciativa parlamentaria que presentó el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa– que informe sobre las actuaciones e iniciativas a corto y medio plazo de su departamento a la hora de posibilitar la generación de empleo a nivel general y en los sectores de juventud, mujer y desempleados de larga duración en particular. Sin más, solo queremos constatar que la dinámica en la cuestión de empleo no responde a las expectativas que puede generar un plan de empleo de estas características, porque, lejos de generar empleo, lejos de frenarlo, precisamente lo ha aumentado. Y queremos hacer una consideración por encima de todo. Nosotros no venimos a buscar justificaciones de lo que no ha generado este plan de empleo, de lo que no han generado las anteriores medidas del Gobierno de Navarra, porque no estaba en su responsabilidad, pero sí queremos dejar claro que nos tememos que si seguimos con esta dinámica, que además se puede hacer una constatación empírica precisamente de eso, no va a aportarnos precisamente unos buenos datos del desempleo en Navarra en los últimos meses y en los próximos años. Eskerrik asko. Estaremos pendientes de sus explicaciones, señora Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias. Señora Consejera, cuando quiera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Comparezco ante esta Comisión a petición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa para informar sobre las actuaciones e iniciativas en las que está trabajando el departamento para generar empleo a nivel general y en particular en los sectores de juventud, mujer y desempleados de larga duración.*

Para tratar de nuevo este tema, voy a remitirme a la comparecencia sobre líneas de legislatura del pasado mes de septiembre, en la que informé a sus señorías sobre este mismo tema y otros. Y en

este sentido, debo recordar a sus señorías una premisa que es básica, creo que fácilmente entendible por todos y que estoy segura de que compartirán con esta Consejera. El empleo no lo generan directamente las Administraciones Públicas, pero sí que es nuestra obligación, deber y compromiso fomentar, apoyar y acompañar a todos los procesos emprendedores, desde los más pequeños hasta los más grandes, para que generen riqueza y puestos de trabajo. Y en esa tarea debemos estar todos, porque no sirve de nada que desde el Gobierno de Navarra se apoyen proyectos concretos de inversión y generación de empleo y desde otros organismos haya oposición a ellos, a nuestro entender, sin razones suficientemente motivadas.

El Gobierno de Navarra apuesta por un desarrollo económico y social sostenible y ese desarrollo económico y social pasa por implementar nuevas fórmulas de trabajo, nuevos proyectos empresariales que para ser competitivos necesitan utilizar nuevas herramientas, nuevos procesos, y todo esto conlleva un cambio de mentalidad social, la aproximación y aceptación de nuevos productos y caminar conjuntamente hacia el modelo económico que queremos para Navarra.

Volviendo al tema que nos ocupa, me habrán oído ya varias veces sus señorías decir que ante la crisis económica que vivimos y que en los últimos meses se ha recrudecido, nuestra prioridad número uno es la reactivación empresarial, el impulso de la prosperidad y el desarrollo económico y la imprescindible creación de empleo.

Este es nuestro gran reto: la generación de empleo y más puestos de trabajo. Y está en nuestras manos trabajar de forma conjunta en la lucha contra el desempleo, una lucha que, como ya he comentado en anteriores ocasiones, debemos liderar desde el Gobierno, pero, repito, en la que tenemos que trabajar conjuntamente todas las partes implicadas: la patronal, los sindicatos, las entidades y asociaciones, los partidos políticos y la sociedad en su conjunto. Creo que ustedes también, como responsables parlamentarios y representantes de la sociedad, tienen la responsabilidad de trabajar coordinadamente en este sentido y también creo que tienen la responsabilidad de decir claramente a los ciudadanos, a las empresas navarras, a los trabajadores y a las trabajadoras por qué modelo económico y social apuestan. El Gobierno lo ha dicho claro en el Plan Moderna, un plan que ha sido fruto de una reflexión profunda y que ha aunado el pensamiento, las opiniones y el saber de un gran número de personas expertas y de ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

En Navarra contamos con ese marco, el Plan Moderna, el modelo económico que hemos diseñado entre todos y en el que debemos enmarcar nuestras actuaciones. Tenemos que ser capaces de generar un entorno económico favorable y en Navarra contamos con herramientas para conseguirlo. Tenemos que trabajar para conseguir más emprendedores, pero también para ayudar a las empresas a aumentar su tamaño y ser más competitivas, para capitalizarlas, y apostar por la innovación, la I+D, que es con lo que podemos competir. Y hablo de competencia, porque, señoras y señores Parlamentarios, en el mundo en que vivimos las empresas navarras tienen que competir con otras empresas, con entidades también de terceros países, competencia en sus productos y servicios y también en sus precios.

Yo creo firmemente que de la activación económica e industrial y de la capacidad de ahorro e inversión empresarial depende directamente la creación de empleo. Y desde esta perspectiva estamos ya acompañando de forma personalizada todo proyecto que se nos presenta y tiene visos de poder materializarse. Al mismo tiempo, y desde una posición proactiva, estamos buscando inversiones, poniéndonos a disposición de grupos, planteando proyectos y fórmulas que ayuden a la instalación de empresas. De hecho, hemos mantenido varias reuniones con grupos inversores para plantearles posibilidades de actuación en Navarra. Y también estamos colaborando con entidades para buscar fórmulas alternativas que contribuyan al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas con dificultades y que estén con procesos de ERE. Entre otras, estamos impulsando, junto con ANEL, formulas de cooperativismo y de sociedades laborales. Creo que este puede ser un buen camino y solución para algunos proyectos empresariales que en estos momentos están manifestando su posible desaparición con su fórmula actual. El cooperativismo permite una gran implicación de los trabajadores y trabajadoras y puede conllevar mayores grados de flexibilidad y de movilidad en momentos puntuales de necesidad de producción que las fórmulas actuales.

Está claro, señorías, que vamos a tener que cambiar nuestros esquemas de trabajo, nuestras condiciones, ser más flexibles, y, a mi juicio, cuanto antes lo hagamos, antes pondremos los pilares para ir saliendo de esta crisis.

Sobre las medidas que estamos llevando a cabo en materia de activación económica, industrial y empresarial, debo remitirme a las que ya expuse en esta Comisión a finales de septiembre con motivo de mi intervención sobre líneas de actuación. No obstante, voy a recalcar algunas de las medidas.

En primer lugar, estamos apoyando los proyectos, ya sean nuevos o ampliaciones de los ya existentes, en forma de aval a proyectos de inversión, así como implantando un nuevo sistema de coordinación entre los diferentes entes de financiación, el propio Departamento, Nafinco, Sodena, Sona-

gar, Banco Europeo de Inversiones y demás instituciones financieras, todos ellos coordinados desde el departamento, con un seguimiento mensual personalizado de cada proyecto de inversión, con el objeto de minimizar las barreras que puedan aparecer y acortar los plazos de ejecución de estos proyectos.

Estamos manteniendo la línea de avales para empresas en crisis. En 2011 se beneficiaron veinte empresas, por una cuantía total de 4.700.000 euros, que supone el mantenimiento de setecientos setenta y cinco puestos de trabajo.

Vamos a apoyar la implantación de nuevos proyectos empresariales estratégicos en el marco del Plan Moderna con los fondos del Banco Europeo de Inversiones, que ha aprobado una línea de doscientos cincuenta millones de euros para proyectos empresariales, tanto para inversión como para circulante, que se tramitarán a través de la Fundación Moderna. Con estos fondos se financia el 50 por ciento de la necesidad y esto supone poder apoyar proyectos de inversión del orden de quinientos millones de euros en los próximos tres años.

Sus señorías ya conocen, porque así se lo trasladé recientemente, que estamos trabajando en este proceso y que actualmente contamos con más de veinticinco proyectos empresariales en distintas fases de ejecución distribuidos a lo largo de la geografía Navarra. Son veinticinco proyectos con una inversión de más de cuatrocientos millones de euros, que supondrían cerca de mil setecientos puestos de trabajo directos. Como pueden imaginar, estos procesos son largos en el tiempo y no se materializan de un día para otro, pero muchos de ellos tienen grandes posibilidades de hacerse realidad.

Estamos realizando el seguimiento de las actividades y de las inversiones de las empresas internacionales establecidas en Navarra, con visitas periódicas y fichas de seguimiento. Se ha identificado a noventa y seis compañías de capital extranjero ubicadas en Navarra que son susceptibles de ser visitadas. En conjunto, estas compañías dan empleo a unas veinte mil novecientas personas y facturan en torno a siete mil millones de euros. Estamos elaborando una ficha que contempla tres aspectos: situación actual de la empresa y expectativas; planes de inversión; opinión de la situación de la lED en Navarra, puntos débiles y fuertes de Navarra

Tenemos ya un plan de visitas establecido, que se va a organizar de la siguiente manera: distribuyendo más o menos por años la visita a unas cuarenta empresas de capital extranjero.

Con esta actuación pretendemos conseguir los siguientes objetivos. Procurar la satisfacción de los inversionistas establecidos, los cuales pueden aportar su testimonio a futuros inversores. Evaluar la situación general de las empresas. Fomentar la creación de nuevas inversiones y empleos. Identificar posibles proyectos de inversión en sus actuales instalaciones –el 70-80 por ciento de la lED proviene de empresas ya instaladas–. Analizar las causas que impulsan o desfavorecen la inversión extranjera en Navarra. Ayudar a que el Gobierno pueda garantizar un excelente clima de inversión y demostrar su compromiso con la inversión extranjera directa. Mejorar la comunicación entre las empresas y la Administración, evidenciando potenciales mejoras en el apoyo que se les brinda desde la Administración. Promover los vínculos de negocios entre las empresas de IED instaladas con otras empresas y la Administración Local.

Estamos desarrollando estrategias de captación de empresas para la realización en Navarra de inversiones de alto valor añadido, así como alianzas estratégicas que permitan un mejor posicionamiento de Navarra en el entorno de Europa.

Desde Sodena, como empresa instrumental del Gobierno de Navarra y dependiente de este departamento, el específico en esta materia, fue sacado a concurso, para el periodo 2010-2013, en el primer trimestre de 2010, y adjudicado a la consultora especialista Ambrosetti en abril de 2010.

A resultas del proceso de implantación de la estrategia, y con el apoyo de la consultora, desde Sodena se ha participado en distintos foros de captación de inversión extranjera –CIFIT en China, World Investment Forum en Tallinn y La Baule, Nordic Cleantech Forum en Amsterdam, Cleantech Open en Suecia–, y se han realizado cerca de doscientos cincuenta contactos, de los que se han identificado cuarenta y siete oportunidades de inversión en las que se está trabajando en la actualidad.

Estamos mejorando y desarrollando las vías de transporte eléctrico y de comunicaciones, dos aspectos fundamentales para atraer inversión y empresas a la Comunidad. Se trata, por un lado, de mejorar la interconexión con el sistema eléctrico peninsular, de tal forma que garantice tanto la evacuación de los excedentes de energía de nuestras instalaciones de generación, tales como nuevos parques eólicos, cuya potencia se incrementará desde los novecientos cincuenta megavatios actuales a los mil seiscientos megavatios en 2020, como el suministro a futuros puntos de consumo relevantes, como el TAV o nuevos desarrollos industriales. Se reforzará igualmente el suministro a la zona de Estella y la Barranca.

Por otro lado, y también en el marco del tercer Plan Energético, vamos a centramos en la mejora de infraestructuras, incidiendo de forma particular en los gasoductos Lekunberri-Larraun y Estella-Valdega, que posibilitan nuevos desarrollos indus-

triales y la mejora de la competitividad. Además, se prepararán las infraestructuras para acoger biogás, en previsión de que la normativa permita la mezcla de gas natural y biogás como herramienta de mayor penetración de las energías renovables. Para ello, será preciso establecer convenios de colaboración con empresas distribuidoras e iniciativa privada.

También estamos impulsando la producción renovable de energía en todas aquellas fuentes en que resulte competitiva, de forma que un mayor número de recursos de carácter autóctono y renovable jueguen un papel relevante en el mix energético regional. Es nuestro objetivo impulsar el uso de la biomasa, en especial la forestal, como combustible autóctono, renovable y que puede contribuir a la cohesión social y el desarrollo de las áreas rurales, así como fomentar los biocarburantes de segunda generación y el biogás, como generación de recurso en las instalaciones ganaderas.

Vamos a trabajar junto con el lDAE para impulsar la creación de empresas de eficiencia energética que sirvan para poder desarrollar el campo de la eficiencia energética y el ahorro en edificación y en edificios públicos. Este campo puede tener un desarrollo importante en el futuro debido a las exigencias en materia energética tanto a nivel español como europeo, por lo que puede ser un campo de generación de actividad y empleo.

Incentivaremos a través de herramientas fiscales el compromiso de los empresarios de acometer inversiones. La reserva especial para la inversión ha sido una herramienta muy utilizada, pero, dado que el mínimo exigido era de muy difícil acceso para las empresas pequeñas, se bajará el límite, pasando de ciento cincuenta mil euros a noventa mil, lo que permitirá a empresas con niveles de beneficios menores acceder a estas reservas. Esta medida también incentiva la capitalización de las empresas, ya que estas, en vez de plantearse sacar sus beneficios de la empresa, los reinvierten. Esto ya se ha incluido en el proyecto de medidas fiscales al amparo de los presupuestos del año 2012.

Igualmente, el ahorro de las empresas debe de ser estimulado fiscalmente, por lo que vamos a trabajar en la reordenación, homogeneización y simplificación de los incentivos fiscales asociados a la inversión, el empleo y la promoción de empresas jóvenes e innovadoras.

Vamos a implantar la estrategia de compra pública innovadora desarrollada por el CDTI junto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que pude permitir el desarrollo de la actividad económica y el aumento de la actividad en las empresas navarras innovadoras que quieran prestar productos y servicios innovadores a la Administración Pública.

La licitación pública supone en España el 13 por ciento del PIB y el gasto público alrededor del 40 por ciento, por lo que representa casi la mitad de la economía española. Por ello, desde el Gobierno van a destinarse seiscientos cincuenta millones de euros para aquellas empresas que sean capaces de ofrecer productos y servicios innovadores a la Administración Pública, por lo que las empresas navarras pueden salir altamente beneficiadas dado su carácter innovador.

En los próximos meses vamos a ofrecer jornadas divulgativas tanto dentro de la Administración como a las empresas de este programa de cara a que pueda servir para el incremento de la actividad y el empleo.

Hemos iniciado ya la elaboración y puesta en marcha de un nuevo marco de dinamización de políticas activas de empleo. Hemos considerado imprescindible, de forma consensuada con CEN, UGT y Comisiones, comenzar a analizar de forma ágil el documento base que se convertirá en el nuevo marco que contendrá las políticas activas de empleo para los próximos años. Y estas deben estar plenamente en sintonía con la realidad que vivimos y más vinculadas a la reactivación empresarial. Este nuevo marco contemplará especialmente medidas de actuación dirigidas a mujeres, jóvenes y desempleados de más de cincuenta años. Estamos trabajando en el análisis de las convocatorias que regularán las políticas activas de empleo en 2012, que, como saben, pueden ser modificadas con la aprobación de la Estrategia Española de Empleo para que se adapten mejor a la realidad de cada comunidad.

También vamos a desarrollar un plan de emprendimiento que recoja todos los puntos necesarios para un desarrollo importante de esta área en Navarra.

Dentro del Plan Moderna, la raíz del emprendimiento resulta fundamental y su desarrollo debe realizarse de una manera clara y eficiente. En el marco de este plan general de emprendimiento se van a contemplar otros tres subprogramas.

Estamos elaborando, para poner en marcha en 2012, un nuevo programa de apoyo integral al autoempleo que contenga medidas de fomento del espíritu emprendedor, de asistencia técnica para aquellas personas que quieran emprender un negocio, de apoyos al empleo y a la inversión. Se trata, señorías, de que no se nos pierda una idea de negocio, de que analicemos todas y cada una de ellas para ayudar a hacer realidad las viables o desestimar las que no tienen un futuro.

Para ello, ordenaremos el trayecto que debe realizar cualquier emprendedor en Navarra. Que-

remos que nadie tenga dudas a la hora de saber qué, cómo y dónde tiene que acudir para recibir ayuda, para acompañarlo en todo el proceso.

También, dentro de este marco, vamos a implantar en 2012 un programa específico para el fomento del empleo juvenil. Este es un tema de gran relevancia para el Gobierno, por ello nos parece de vital importancia incrementar el espíritu emprendedor de los jóvenes con medidas tangibles y concretas que les ayuden a poner en marcha su empresa.

Vamos a desarrollar otro programa para incentivar el empleo de mayores de cincuenta años, con el objeto de dar una respuesta más acorde a las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción laboral. En este sentido, queremos coordinar todos los programas de políticas activas de empleo con las políticas sociales, de forma que todas ellas tengan como objetivo prioritario el aumento de la empleabilidad y el fomento de la contratación de personas perceptoras de renta básica y aquellas con especiales dificultades de contratación.

Es decir, que las nuevas políticas activas de empleo van a tener en cuenta a los colectivos más vulnerables o con más dificultades para obtener un empleo, considerándolos colectivos prioritarios a la hora de acceder a los distintos programas. Como comprenderán sus señorías, no les puedo detallar ahora de qué forma se va a concretar esta prioridad porque las nuevas políticas activas se están elaborando, así como los programas a los que he hecho referencia, pero les informaré debidamente en cuanto estén terminados.

Respecto al empleo protegido, saben sus señorías que recientemente hemos impulsado desde el departamento una comisión de apoyo al empleo protegido con el fin de coordinar a todos los departamentos y empresas públicas que forman la Administración foral para cumplir con el mandato legal establecido por el artículo noveno de la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos, que obliga a las Administraciones Públicas de Navarra a reservar la adjudicación del 6 por ciento de los contratos a centros especiales de empleo y a centros de inserción sociolaboral. Se trata de avanzar en ese objetivo.

Por otro lado, vamos a potenciar –lo estamos haciendo ya– la formación a demanda. Se trata de un aspecto esencial para lograr mejorar las posibilidades de empleabilidad de los navarros. Por ello, ya estamos revisando el ámbito formativo de la mano de los principales agentes económicos y sociales, con el objetivo de ir adaptándonos de mejor manera a la realidad de nuestro mercado laboral y a los cambios que está sufriendo. Debemos dar respuesta a las necesidades de las empresas, establecer vínculos de comunicación permanente para ser capaces de dar respuestas ágiles a sus necesidades de formación. Y también debemos dar respuesta a las personas en desempleo. En esta línea, el dato de que el desempleo afecta en un 84 por ciento a personas con una formación equivalente al grado de Secundaria creo que arroja mucha luz sobre la importancia de este aspecto.

La formación, señorías, es clave para conseguir un empleo. Por ello, seguir haciendo un esfuerzo importante en la formación continua de trabajadores y desempleados es, a mi juicio, uno de los aspectos claves para el futuro desarrollo de esta Comunidad, pero, sobre todo, de sus gentes. A mayor formación, mayores posibilidades de incorporación laboral.

En este contexto, debo informarles de que ayer mismo se constituyó el Consejo Navarro de Formación Profesional, espacio en el que el Departamento de Educación y el departamento que dirijo coinciden, junto a los agentes económicos y sociales, para trabajar en el ámbito formativo de manera coordinada intentando ser más eficaces, más útiles para la sociedad a la que representamos.

Espero, señorías, avances significativos en esta materia para un futuro próximo.

También queremos potenciar nuestra relación con las empresas y ofrecer servicios directamente, y para ello hemos creado y puesto en marcha una Agencia de Empresas –la que está en Iturrondo–, para ofrecerles un servicio de mayor calidad y más personalizado, centrándonos en la prospección laboral, ofertas de empleo y selección de personal.

Además, vamos a fomentar la instalación de trescientos jóvenes agricultores y cien nuevas sociedades agrarias.

En un escenario como el que tenemos, con un importante riesgo de abandono de la actividad agraria, pero, a su vez, con un importante potencial en este sector para crear empleo dado su carácter de sector refugio en situaciones de crisis y dado el revulsivo que supondrá en Navarra la puesta en marcha de la zona regable del Canal de Navarra y de otras infraestructuras, es preciso seguir proporcionando alicientes para que las nuevas generaciones se vayan incorporando a la profesión agraria o agroalimentaria. También nos proponemos ofrecer estímulos para que las mujeres se vayan incorporando cada vez más a la dirección de la empresa agraria, bien como titular de explotación o bien en condiciones de cotitularidad.

En este sentido, les recuerdo a sus señorías que la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario de la Seguridad Social en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajado-

res por cuenta propia o autónomos, supuso un aumento en la cuantía de las cotizaciones, lo cual se compensó con un mayor nivel de prestaciones y del importe de las futuras pensiones para la mayoría de los agricultores.

La ley estableció una reducción durante cinco años del 30 por ciento de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria a favor de los cónyuges y descendientes de los titulares de explotaciones agrarias menores de cuarenta años que se inscriban en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos mediante el sistema especial de trabajadores agrarios por cuenta propia. El Real Decreto 297/2009, sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias, amplía a los cotitulares los beneficios establecidos en esta ley.

En Navarra creemos que debemos fomentar la incorporación de todas las mujeres al sector, no solo de las que sean cónyuges o descendientes de un agricultor o de las que se incorporen como cotitulares. Por ello, se crearon unas ayudas dirigidas a mujeres que tengan menos de cincuenta años, a través de la Orden Foral 353/2010, de 23 de julio, por la que se establecen las normas reguladoras para la concesión de las ayudas al fomento de la afiliación de las mujeres en la Seguridad Social Agraria, que beneficia a mujeres titulares y cotitulares de explotaciones agrarias. Si las solicitantes no pueden acogerse a la bonificación nacional, la ayuda foral es el 50 por ciento de la cuota a la Seguridad Social. Si pueden acogerse a la nacional, les complementamos con un 20 por ciento para que llegue al 50. Pagamos hasta treinta y seis mensualidades, con un tope de siete mil quinientos euros por titular.

Además, en las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias del Programa de Desarrollo Rural de Navarra vigente, con cofinanciación europea, se incorporará esta figura. De este modo, un matrimonio o pareja de hecho se considerará como unidad económica para la gestión conjunta de la explotación agraria, otorgando a este tipo de explotaciones de titularidad compartida la condición de prioritarias, preferentes a la hora de la concesión de ayudas.

Por otro lado, como les he comentado, nuestro objetivo es apoyar la instalación de al menos trescientos nuevos jóvenes agricultores en esta legislatura. Se trata de una medida incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra, que consiste en subvenciones directas a la inversión de hasta cuarenta mil euros y bonificación de los tipos de interés de los préstamos que soliciten. Asimismo, si presentan un plan de inversiones para modernizar su explotación dentro de los cinco primeros años tras su instalación como joven agricultor, contarán con un 10 por ciento de ayuda adicional sobre la solicitud base.

También consideramos fundamental apoyar la creación y consolidación de sociedades agrarias en sus numerosas fórmulas jurídicas: SA, SL, SAT, cooperativa, ya que este tipo de explotaciones están suponiendo en estos últimos tiempos una importante fuente de creación de empleo agrario y, además, permiten ofrecer una mayor garantía de continuidad de la actividad que las explotaciones individuales ante fallecimiento o abandono de los socios titulares. Como objetivo, me planteo apoyar la constitución y las nuevas inversiones de al menos cien nuevas sociedades agrarias, sin dejar de potenciar las ya existentes. Para ello, existen dos instrumentos, uno directo, por el que se mantiene el plan de actuación para la reconversión de las cooperativas agrarias de Navarra, que incluye ayudas directas a las iniciativas de integración cooperativa bajo la fórmula de fusión o absorción, y otro indirecto, como las ayudas a inversiones en maquinaria agrícola por las cooperativas agrarias o mediante el incremento de un 5 por ciento de las ayudas a modernización de explotaciones realizadas por cooperativas agrarias que constituyan secciones de cultivo en común. Igualmente, se considerarán explotaciones prioritarias, preferentes a la hora de la concesión de ayudas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra, a las explotaciones agrarias asociativas.

Por último, y a modo de conclusión, señorías, en Navarra contamos con un modelo económico de desarrollo basado en el Plan Moderna, que centra gran parte de su actuación en la economía verde. Se trata de un modelo de desarrollo social y económico sostenible, basado en la apuesta por las energías renovables y en el abastecimiento de energía eléctrica huyendo de una excesiva dependencia de terceros. También apostamos por el abastecimiento de agua, cuyo máximo exponente es el Canal de Navarra, huyendo, también, de la dependencia, en este caso, de las condiciones climatológicas y bajo la consideración del agua como elemento clave de vida, de desarrollo y de futuro.

Nuestra apuesta también es clara hacia el sector agroalimentario, por su innovación, por su crecimiento, por la creación de empleo que conlleva, por su aspecto de no deslocalización y por el alto grado de implicación de la sociedad navarra en este sector. Y todo esto sin olvidar su importancia incuestionable como vertebrador del territorio, como motor del desarrollo rural y de la vida de nuestros pueblos.

Podríamos decir que estos son los tres pilares sobre los que vamos a asentar nuestro desarrollo, aunque, obviamente, hay muchos más como la investigación e innovación, el sector de la biome-

dicina, el farmacológico, la automoción, sectores todos ellos que han logrado que Navarra afronte desde una posición algo mejor que otras comunidades los peligros de esta crisis.

Si tuviera que definir con una palabra en qué basamos nuestro desarrollo, diría que en la autosostenibilldad de los elementos claves y principales de cualquier economía, de cualquier sociedad: energías, agua y alimentación, tres necesidades básicas que no podemos perder de vista, tres necesidades básicas cada vez más presentes y que condicionarán nuestra posición en el mundo y en los mercados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Barea.*

SRA. BAREA AIESTARAN: *Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Antes de nada, he de admitir que no puedo hacer una valoración de los dieciséis folios porque para mí sería faltar al respeto al trabajo que han hecho ustedes al presentarlo y, evidentemente, la capacidad del que les habla es bastante inferior como para realizarlo. No obstante, le aseguro que los dieciséis folios que nos ha presentado los analizaremos con cuidado, con mimo, y viendo precisamente todos los términos, todas las confluencias y todos los flujos que vienen determinados. Pero queremos añadir algún tipo de apreciación sobre alguna cuestión que nos ha parecido cuando menos curiosa.*

En cuanto a que las Administraciones no generan los puestos de trabajo, es cuestión de conceptualidad, de qué visión de las Administraciones tenemos cada cual. Es evidente que nuestros modelos en esas cuestiones son diametralmente diferentes, pero, bueno, simplemente se trata de una cuestión prácticamente conceptual.

También me ha llamado la atención, quizás por ese reflejo condicionado que tengo, qué significa un cambio de mentalidad social. Por favor, me gustaría que lo plasmase, que le pusiese nombres y apellidos o lo caracterizase de alguna forma.

Hemos visto, y es evidente que en eso no vamos a entrar, una serie de proyectos, de planes, de iniciativas. La exposición ha sido larga y extensa, pero no se ha marcado ninguna meta cuantitativa ni de tiempo. No sabemos si este conjunto de medidas, de proyectos, van a suponer una reactivación del tejido empresarial, del tejido productivo, del tejido en empleo, en cuánto tiempo, si está cifrado. Entiendo que posiblemente sea muy complicado cifrar una actividad económica, pero también es muy inteligente no hacerlo para después no tener cifras a las que agarrarse.

Se ha mencionado el Plan Moderna. Leo textualmente: "... y a modo de conclusión, señorías, en Navarra contamos con un modelo económico de desarrollo basado en el Plan Moderna". En estos cuatro últimos años ese modelo económico y social también está sostenido y basado en el Plan Moderna, y, la verdad, no nos ha ido tan bien. Igual habría que hacer una reflexión al respecto.

No se menciona prácticamente el cuarto Plan de Empleo. No sabemos si se hace borrón y cuenta nueva. Eso sí, en el punto número 12, cito textualmente, se dice: "Hemos iniciado la elaboración y puesta en marcha de un nuevo marco de dinamización de políticas activas de empleo. Hemos considerado imprescindible, de forma consensuada con CEN, UGT y Comisiones, comenzar a analizar de forma ágil el documento base que se convertirá..." El cuarto Plan de Empleo ¿no era lo mismo? Los agentes interlocutores: el Gobierno de Navarra, la Confederación de Empresarios de Navarra, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, participaron en este cuarto plan. Acordaron y suscribieron el presente cuarto Plan de Empleo de Navarra 2009-2012 con el propósito común de llevarlo a la práctica y como mejor sistema para incrementar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra a través de más y mejor empleo. Ni una cosa ni otra. ¿Se van a cambiar drásticamente los parámetros de este plan, de este nuevo acuerdo? Porque es evidente que este no ha funcionado, aún más conociendo la premisa de que en la génesis estaba ya presente, y está en este plan, la actual crisis que estamos sufriendo. ¿Se trata, por tanto, de hacer otro plan con otro nombre para hacer lo mismo? ¿Se van a cambiar las políticas? ¿O se van a implementar las políticas que usted ha mencionado y a los agentes sociales y sindicales se les va a decir: esto es lo que hay que hacer? Es una pregunta, no es una afirmación.

A continuación nos dice que el Gobierno de Navarra está muy preocupado por este tema. Si comparamos los porcentajes de los recortes de los departamentos, vemos que el suyo es precisamente uno de los más afectados. No sé hasta qué punto podemos establecer una causa efecto al respecto.

Hay otro tema que también nos preocupa y que se ha mencionado de pasada. Es evidente que uno de los factores que más exclusión de empleo están generando es la admisión y la aceptación por parte de su departamento de infinidad de ERE, más del 99 por ciento, y ahí hay un grifo que en cierta forma deberíamos cerrar. La herramienta de los ERE se está convirtiendo en una especie de derecho de pernada de las distintas empresas que los están utilizando. Se está utilizando una herramienta para superar distintas crisis coyunturales para algo tan simple como abaratar los despidos, abaratar los derechos y crear plantillas de eventualidad y precariedad. Y esta dinámica precisamente no ayuda a la sostenibilidad del empleo en Navarra.

Me alegra que considere fundamental y básico que los jóvenes, las mujeres y distintos sectores tengan un protagonismo dentro del desarrollo de todos los planes que usted ha mencionado.

Y ya por contextualizar, y acabo con esto, como hemos dicho al principio, según la Encuesta de Población Activa, la tasa ha pasado en Navarra del 10,96 en el segundo trimestre de 2010 al 12,85 en el segundo trimestre de 2011, 1,89 por ciento, y en el resto del Estado español ese porcentaje está en el 0,80. Siempre recurrimos a las mismas estratagemas, a las mismas herramientas para ver cuál es la visión o cuál es el mantenimiento del número de desempleados y de ocupados, que es compararnos con el Estado español. Pues bien, desde el cuarto cuatrimestre de 2007 hasta el segundo trimestre de 2011 la destrucción de empleo en nuestra Comunidad está en el 300,1 por ciento y en el Estado español en el 243 por ciento.

Acabo, señora Presidenta. Evidentemente, como le he comentado, su prolija disertación sobre las medidas y proyectos va a tener unos examinadores, si me permite el término. Le prometemos mirar con atención y con cuidado todo el proyecto, pero nos gustaría que nos cuantificara, si es posible, cuál va a ser el resurgimiento del sector, del empleo, del tejido industrial navarro, si hay una previsión y para cuándo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora García Malo, de UPN, tiene la palabra.*

SRA. GARCÍA MALO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejera, por la información que nos ha dado acerca de su plan de trabajo para contribuir a impulsar la actividad económica y con ello a la generación de empleo. Creo que lo que nos demanda la ciudadanía a las distintas instituciones, Administraciones, en este caso también a los grupos parlamentarios, es que trabajemos por mantener y por generar más empleo. Y usted ha dicho, yo creo que con buen criterio, que esta misión debe ser un reto que afrontemos todos. Nuestro grupo, Unión del Pueblo Navarro, está en esa dirección. Nos obsesiona y estamos trabajando de manera dura, y lo vamos a seguir haciendo, por contribuir en lo que podamos a conseguir esta meta.*

No voy a ser yo quien cuestione la inquietud del resto de grupos parlamentarios, pero, desde luego, lo que sí voy a cuestionar y sí que voy a denunciar son actitudes concretas que entiendo que la ciudadanía en estos momentos, lejos de compartirlas, las rechaza. Me refiero, por ejemplo, a la denuncia en forma de carta que realizaron el día 9 de noviembre en los medios de comunicación los trabajadores de Baztan en Magnesitas de Navarra. Ellos dicen, y leo literalmente, que aun estando la mayoría de la junta general de acuerdo con el proyecto de Magna en Erdiz, no se permitió la firma de un convenio de colaboración entre Baztan y Magna ni más ni menos que porque no se quiso celebrar el Pleno. También dicen que este convenio permitía dar oxígeno al valle de Baztan en forma de trabajo, desarrollo de proyectos y beneficios económicos importantes. Como digo, creo que actitudes voy a decir concretas, como la del Ayuntamiento de Baztan en este caso, no van en la línea de ese trabajo y ese esfuerzo conjunto por intentar generar y crear empleo. Yo creo que la ciudadanía demanda que en cualquier caso este tipo de decisiones se justifiquen, y se justifiquen muy adecuadamente, porque, como digo, están haciendo que zonas como la de Baztan no puedan recuperar por lo menos parte del empleo.

Entrando ya en el contenido de la comparecencia, quiero señalar que UPN comparte el modelo económico y social que recoge el Plan Moderna, que es un plan ampliamente consensuado, concertado y que contó ni más ni menos que con el 70 por ciento del apoyo parlamentario en su aprobación, por lo tanto, compartimos que ese también es nuestro modelo. También, que todas las medidas que deben impulsar el crecimiento económico y el empleo deben estar desarrolladas en el marco de la concertación social. Yo comparto que el empleo lo crean las empresas y los empresarios y, además, lo creo en sentido amplio, entendiendo que también lo crean las empresas de economía social y los autónomos, por supuesto, y por eso queremos destacar todas aquellas medidas que usted ha planteado en su intervención que van dirigidas a reactivar nuestra economía y a apoyar los distintos proyectos empresariales.

Quiero destacar, por la relevancia que puede tener en el correcto desarrollo de las mismas, no solo la trascendencia de las distintas medidas que usted ha planteado en esta dirección –estamos hablando de avales a proyectos de inversión, implantación de nuevos proyectos empresariales, inversiones de empresas internacionales establecidas en Navarra–, sino también de forma muy especial los mecanismos de seguimiento que ustedes están planteando. A mí esto me parece clave porque de alguna manera es lo que nos va a permitir ir evaluando el impacto que esas distintas medidas van teniendo realmente en la reactivación de nuestra economía y luego, además, si fuera necesario, nos va a permitir de alguna manera proponer las correcciones que sean necesarias e incluso impulsar nuevas medidas. Por lo tanto, destacamos sobre todo ese seguimiento tan claro que ustedes han planteado en estas medidas.

También me parece muy importante todo el trabajo que se está desarrollando de captación de empresas para la realización de inversiones en Navarra. Creo que ha dicho que son cuarenta y siete las oportunidades de inversión en las que se

está trabajando, con todo lo que ello puede conllevar de generación de empleo. También, y relacionado de alguna forma con los ERE, me parece muy importante el camino que han iniciado de seguimiento de estos proyectos empresariales, que cuando se produzca un ERE de extinción podamos dar salidas, alternativas a las personas que están empleadas en estas empresas a través de otras fórmulas que nos permitan seguir manteniendo el empleo.

También nos parecen muy importantes todas las medidas que incentivan la innovación y que la premian, por ejemplo, ese proyecto de desarrollo junto con el CDTI, dirigido a prestar productos y servicios innovadores en la Administración Pública. Tenemos muchas empresas innovadoras en Navarra y seguro que van a poder verse beneficiadas con el mismo.

También valoramos positivamente todo lo que tiene que ver con las medidas que usted ha planteado para mejorar nuestro transporte y nuestras comunicaciones, que son muy necesarias.

Centrándonos ya en lo que son más concretamente las políticas activas de empleo, como he dicho al inicio de mi intervención, para UPN es fundamental que estas se desarrollen con el máximo consenso posible y en el marco de la concertación social. Haciendo referencia a la intervención del señor Barea, yo creo que no es justo responsabilizar al plan de empleo de la situación en la que nos encontramos. Navarra no es una isla, estamos rodeados, hay otros elementos que influyen permanentemente, en España, en Europa y en el mundo, y esto afecta, es decir, el plan de empleo contiene una serie de actuaciones dirigidas al marco económico en el que nos encontramos, y en el marco de generación de empleo o de recesión de empleo, de no creación de empleo tiene que gestionar ese empleo de la mejor manera posible. Yo creo que en los distintos planes de empleo desde el año 1999 se puede apreciar que ha habido planes de empleo que se han desarrollado con tasas de pleno empleo, de casi un 5 por ciento, y no le podemos atribuir todo el éxito al plan de empleo pero tampoco en este momento podemos decir que la situación debe ser solamente resuelta por un plan de empleo porque creo que no estaríamos siendo realistas.

El plan de empleo que tenemos por supuesto que es mejorable. Tenemos otra oportunidad, se va a desarrollar un nuevo plan de empleo, con nuevas medidas, y en este sentido yo creo que un elemento muy importante, que ha sido destacado por la Consejera, es que en el nuevo marco de la Estrategia Española de Empleo las comunidades autónomas vamos a tener una mayor capacidad para poder definir nuestras políticas, nuestras convocatorias, dirigiéndolas específicamente a aquellas necesidades que tenemos en nuestra Comunidad. Yo creo que este margen de maniobra nos va a permitir mejorar sustancialmente las nuevas políticas de empleo a definir.

También quiero destacar, por la trascendencia de la medida y por la importancia que para nuestro grupo parlamentario tiene el colectivo, todo lo que tiene que ver con el programa de apoyo integral al autoempleo. Creo que esto, junto con la constitución del trabajo autónomo, va a ser un revulsivo en la atención y en el apoyo a este colectivo. En este sentido, para nosotros es muy satisfactorio, Consejera, comprobar que está cumpliendo con el compromiso planteado en su comparecencia inicial respecto al colectivo de autónomos. Dijo que iba a ser un colectivo prioritario de atención y yo creo que lo está demostrando. Como digo, hemos comprobado con satisfacción que ha aumentado considerablemente el presupuesto que se ha destinado a partir de agosto de 2011 a subvenciones para inversiones de autónomos. Partíamos de un presupuesto inicial de 736.000 euros y vamos a finalizar con 1.076.000, es decir, en un momento en el que se están haciendo ajustes, se están haciendo recortes, se está apostando por esto de una manera muy decidida, y a nosotros eso nos produce, como digo, satisfacción. Y en el año 2012 se va a partir de un presupuesto claramente superior: 1.300.000 euros, que nos parece, sin duda, un acierto en el contexto en el que nos encontramos.

Respecto a los colectivos en los que se va a centrar principalmente, de una manera especial mujeres, jóvenes y desempleados de más de cincuenta años, por supuesto, nosotros lo compartimos, pero quiero pedirle que también preste especial atención a otros colectivos que son muy vulnerables. Usted ha hablado, por ejemplo, de las personas que están en situación de exclusión social, que pudieran ser perceptores de renta básica, etcétera, pero a nosotros nos parecen muy importantes dos colectivos que creemos que también merecen una atención muy especial, como son las personas con discapacidad y las mujeres víctimas de violencia de género.

Desde luego, también quiero felicitar al equipo porque ya se ha constituido algo que nos parece fundamental, que es la comisión de seguimiento de la reserva de contratos, el 6 por ciento. Sin duda, una medida que va dirigida directamente al mantenimiento y a la generación de más empleos en los centros especiales de empleo y en los centros de inserción sociolaboral, y, además, una comisión que va a estar liderada por la propia Presidenta, con todo lo que ello supone de un compromiso máximo al más alto nivel del Gobierno.

Otros dos aspectos fundamentales a los que usted se ha referido son la formación...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora García Malo, vaya concluyendo, por favor.*

SRA. GARCÍA MALO: *Veinte segundos. La formación. Comparto totalmente el planteamiento de formación a demanda, creo que es el mejor camino para mejorar la empleabilidad. Y también nos parece una buena noticia la constitución del Consejo Navarro de Formación Profesional.*

En cuanto a la agricultura y ganadería, está claro que tiene un plan de trabajo para fomentar el empleo en este sector, lo único que le pide el Grupo Parlamentario UPN es que lo haga de forma consensuada con el sector.

Termino diciendo que en un ocasión ya dije que su departamento era clave para la Navarra que UPN quiere construir y por eso una vez más le quiero trasladar todo nuestro apoyo en ese camino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que el mensaje o el discurso de la Consejera resulta reiterativo porque hace apenas unas semanas la escuchábamos precisamente plantear cuáles iban a ser las líneas básicas de su programa de gobierno dentro de un departamento que, como bien se acaba de decir, es capital, fundamental para el futuro de nuestra Comunidad y, por tanto, la mayor parte de las cosas no nos han sonado a nuevas, sino que llueve sobre mojado, por tanto, yo creo que la iniciativa es un tanto reiterativa, pero sí que ha servido para una cosa, además de para puntualizar aquellos aspectos importantes de lo que va a ser la acción del Gobierno. El portavoz de Bildu ha dicho que la primera preocupación es el empleo, sobre todo en los sectores de más difícil empleabilidad como son los jóvenes, las mujeres y los desempleados de larga duración, sobre todo desempleados mayores de cuarenta y cinco y cincuenta años. Para nosotros también es esa la prioridad y la preocupación número uno y la verdad es que no resulta nada fácil articular medidas que tengan efectos inmediatos y, por tanto, dudo mucho de que todos los esfuerzos que tengamos que hacer vayan a tener efectos inmediatos, tienen que ser una lluvia fina que al final acabe dando resultados, pero siempre teniendo en cuenta algo que me parece fundamental en el contexto en el que estamos viviendo: en cierto sentido, estamos tomando una serie de medidas y una serie de iniciativas en un contexto de crisis en el que no somos nosotros los que decidimos qué pasará mañana en los dichosos mercados sino que lo deciden otros, ni siquiera lo deciden los Gobiernos de la Unión Europea, ni siquiera lo decide Estados Unidos, por desgracia, por tanto, eso añade un grado de dificultad a todas las iniciativas que tomemos en el ámbito de la Comunidad Foral porque dependemos largamente de lo que ocurra en esos ámbitos que se escapan a nuestro control.*

El segundo de los empeños que yo creo que traía la iniciativa es hacer críticas nuevamente a los planes de empleo, tanto a los que ya se han ido ejecutado como al que está en fase de elaboración, supongo que siempre por lo mismo, porque faltan algunos sindicatos en esos planes de empleo y es un argumento que siempre se suele emplear, y como es verdad que los resultados no son los que nos gustarían, es fácil achacar que uno de los motivos por los cuales no se crea empleo sino que se destruye más del que nos gustaría es que las herramientas que diseñamos no valen, cosa que yo no entiendo porque estoy convencido de que sin planes de empleo y sin el importantísimo concierto social las cosas nos irían singularmente bastante peor.

La tercera de las pretensiones que yo creo que ha traído aquí el portavoz de Bildu es hacer cómplice al Gobierno de la aprobación de los ERE cuando ya se comentó, y se ha reiterado en otras ocasiones, que la mayor parte de los ERE aprobados vienen con el consentimiento de la parte social y, por tanto, el Gobierno está atado de pies y manos a la hora de aceptar esos expedientes. Es verdad que en otros el margen de maniobra que pueda tener el departamento probablemente sea un poco mayor, pero en todo caso siempre son decisiones difíciles y me extrañaría mucho que alguien de esta Cámara y de esta Comisión estuviera encantando con que se destruyera un solo puesto de trabajo. Es fácil hacer demagogia pero yo creo que nadie se alegra cuando se destruye un puesto de trabajo o cuando se tiene que aprobar un ERE porque las causas son objetivas y así lo determina después un juez.

El cuarto objetivo de la comparecencia: señora Consejera, díganos cuánto empleo vamos a generar a lo largo de esta legislatura o a lo largo del próximo mes o a lo largo del próximo año, cuantifíquenoslo para que después podamos reprocharle que usted no ha conseguido el objetivo, es decir, juegue usted a adivina y practique con la bola de cristal para que sepamos cuánto empleo se va a generar. Pues bien, lo podemos decir así, pero me temo que eso ayuda bien poco a encontrar soluciones y a poner encima de la mesa alternativas, que es lo que yo creo que falta por parte de quienes han pedido esta comparecencia.

Yo creo que tenemos por delante un reto importantísimo que ya lo empezamos a andar en la pasada legislatura, que es construir y crear para Navarra un modelo de desarrollo en un horizonte de veinticinco años, que es el Plan Moderna, esgrimido por unos como la solución y por otros como la excusa para hacer sus críticas. Yo creo

que hay que hacer planificaciones a largo plazo, y la planificación a largo plazo que ha hecho Navarra probablemente sea la primera y la más aventajada porque hay otras comunidades que todavía están pensando qué es lo que tienen que hacer para los próximos veinticinco años. Y es verdad que nos puede gustar más o menos lo que refleja el Plan Moderna, pero yo creo que es importante que tengamos la herramienta y que la vayamos desarrollando con base en todos los parámetros que ya se han repetido hoy aquí y que se repitieron con anterioridad. Insisto en que los frutos no van a ser inmediatos, y dependiendo de lo que pase en el mundo en los próximos días, en las próximas horas, en los próximos meses y en los próximos años, conseguiremos mejores o peores resultados. Desde luego, gran parte de lo que tiene que pasar en relación con el empleo va a depender de la capacidad de crédito que tengan las entidades financieras, las más cercanas, no me refiero a los grandes organismos financieros internacionales, sino a las más cercanas, es decir, Caja Navarra o Banca Cívica, Banesto, Caixa o cualquier otra entidad financiera, si van a tener posibilidad de dar crédito a nuestros empresarios, porque el problema que tienen hoy las entidades financieras es que necesitan cubrir los créditos que ellos demandaron durante el tiempo de la bonanza económica porque, si no, es imposible que el crédito pueda fluir y pueda llegar adonde nos interesa, que es a las empresas y a las familias, para poder generar consumo. Ese es un reto importantísimo que no sé, sinceramente, si depende del Gobierno de Navarra o si depende de que el próximo Presidente del Gobierno, si es Mariano Rajoy, acuda a las entidades financieras a decirles: oigan, ustedes tienen que dar crédito, como le he escuchado decir en alguna ocasión, porque es verdad que alguien se lo tiene que decir, pero alguien a nivel internacional supongo que tiene que empezar a poner cortapisas a los grandes especuladores para que, efectivamente, la especulación tenga un tope y al final los créditos puedan comenzar por el primer eslabón de la cadena y llegar al último.

Para terminar, simplemente quiero detenerme en dos cosas: primera, que identifico plenamente el programa electoral con el que el Partido Socialista se presentó a las elecciones con gran parte de los medidas que usted ha presentado aquí, todo lo que se refiere a apoyo a los emprendedores, fomento del cooperativismo, mejor utilización de los avales y de las empresas públicas para generar precisamente créditos que puedan servir para la implantación de nuevos proyectos o para el desarrollo de nuevos planes de inversión en las empresas, con lo cual celebro que estemos en sintonía porque somos socios de gobierno. Me parece importante también conocer mejor a las empresas que operan en Navarra y a los trabajadores que operan en las empresas, e incluso conocer mejor el perfil de nuestros empleados para que la entrada y la salida del mercado laboral sea más ágil y los desempleados sobre todo tengan más oportunidades para entrar en ese mercado laboral con base en una mejor formación, por eso celebro los avances que se han ido produciendo en relación con la Formación Profesional, también con la Agencia Empresarial, que va a permitir a las empresas tener una interlocución más fluida con el Gobierno.

Y también me quiero detener en otra cuestión que me parece importante, porque, claro, aquí se piden responsabilidades pero no me parece justo que no se reconozcan algunas cuestiones que pasaron a lo largo de la legislatura pasada y que también corremos el riesgo de que pasen en esta. Las infraestructuras, desde mi punto de vista, son algo fundamental y capital si queremos conseguir que nuestras empresas tengan más oportunidades y, por tanto, tengan más oportunidades de generar empleo. En ese sentido, cuando nos encontramos con la necesidad de generar nuevas infraestructuras eléctricas, nos encontramos con la oposición de determinados grupos de la Cámara a que se hagan líneas de cuatrocientos; cuando nos encontramos con empresas –el ejemplo que ha puesto la portavoz de UPN en relación con Magnesitas es claro– que quieren invertir para seguir haciendo una actividad que han venido haciendo durante mucho tiempo en nuestra Comunidad se les cierra la puerta porque se hace una dejación de funciones y no se toman decisiones al respecto. En fin, me parece que eso no va en la dirección que debería ir, y, ya que exigimos responsabilidades al Gobierno, lo bueno sería reconocer hoy aquí que todos tenemos responsabilidades allá donde gobernamos para que las cosas funcionen mejor y para que se pueda crear empleo. Todos tenemos responsabilidad dentro de nuestro ámbito, unos tienen más que otros, no dudo de que la señora Consejera tenga más responsabilidad que el concejal o el alcalde de cualquier pueblo de Navarra cuyas competencias en materia de empleo son limitadas, pero, claro, si ese concejal no toma decisiones allá donde tiene responsabilidades para que un acuerdo del Pleno posibilite que las cosas se desarrollen, me temo que la cadena no funciona. Insisto, como todos somos responsables y tenemos responsabilidad, lo mejor sería predicar con el ejemplo. Otra infraestructura fundamental que yo creo que abre muchas puertas de cara al futuro de la Comunidad como es el tren de alta velocidad...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Debe ir terminando, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *... resulta que unos la apoyamos y otros entienden que es una mala inversión y que esa inversión de 134 o 184 millo-*

nes de euros, no recuerdo ahora la cifra exacta, se podría emplear para pagar renta básica o para pagar otras necesidades que son tan importantes o más, pero yo creo que son líneas presupuestarias que deben ir por separado porque, si no, nos estaríamos haciendo trampas al solitario.

Por tanto, entendiendo que los mensajes son reiterados y que la responsabilidad es de todos, me quedo con que usted tiene un buen plan y le pido encarecidamente que haga todos los esfuerzos posibles para conseguir que se lleve adelante y ojalá que consigamos los objetivos que nos hemos planteado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Arratsalde on. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la información porque ha sido abundante y extensa. Es verdad que mucha ha sido repetida porque en estos dos últimos meses hemos tenido ocasión de hablar de estas cosas, pero hay algún elemento nuevo interesante. En cualquier caso, como es muy extenso, quiero centrarme en cuatro ideas gordas y luego haré algunas consideraciones a cuatro aspectos concretos que se han dicho.*

En primer lugar, el tema de los datos y de las metas. Hombre, por ponernos en situación, es verdad que la EPA del tercer trimestre nos dio una alegría que parece que va a ser pasajera. Ahí están los datos del paro registrado en octubre y la verdad es que la pinta no es buena. Además, es curioso ver que la EPA va haciendo picos, arriba abajo, arriba abajo, y la verdad es que no tiene ninguna buena pinta. Esos picos de casi cuarenta y seis mil parados que tuvimos al principio del 11, desafortunada, desgraciadísimamente, parece que vuelven a venir otra vez en la recta final del año. En cualquier caso, en relación con las metas, decía ahora el señor Caro que no podemos pedir al Gobierno que sea adivino. Hombre, yo creo que estamos acostumbrados a que el Gobierno sea adivino en una cuestión que es fundamental como son los presupuestos del Gobierno de Navarra, en lo que son las previsiones de recaudación de impuestos, y a todos nos parece normal. A todos nos parece no solo normal, sino imprescindible y necesario que el Gobierno ponga una cifra de recaudación del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto sobre Sociedades, nos parece lo más normal que el señor Miranda haga de adivino, no solo nos parece normal sino que se lo exigimos, lo exige el funcionamiento de las instituciones. Lo mismo que es muy difícil hacer de adivino para estimar la recaudación, también puede ser muy difícil, entre comillas, hacer de adivino y ponerse aquí metas y objetivos. Por cierto, en el tema de la recaudación de sociedades ya me escucharon ustedes decir el otro día en el Pleno que estoy francamente preocupado por la previsión que ha hecho el Gobierno de Navarra en ese impuesto en particular. Por tanto, no creo que sea posible ser adivino en unas cosas y no sea posible en otras. Por cierto, además, tengo que reconocer en este caso al nuevo Director General de la Fundación Moderna, y es el primer alto cargo del Gobierno que mueve ficha en ese sentido, y yo se lo agradezco mucho, que se haya atrevido a marcarse una línea, cinco mil empleos por año. A mí me parece interesante que un alto cargo del Gobierno de Navarra mueva ficha y diga que todos los años, también en 2012, hay que crear cinco mil puestos de trabajo.

Antes de entrar en lo que es el análisis de las ideas, de las medidas concretas que se han sugerido, quería hacer una contextualización de las cifras del presupuesto, porque la verdad es que estamos apuntando muchas ideas, algunas buenas, otras mejorables, ahora entraré un poquito en lo que más me preocupa, pero me parece interesante reseñar que el proyecto de presupuestos del año 2012 trae una rebaja de cierta importancia en el departamento que todos consideramos que es absolutamente clave, me uno a lo que se ha dicho aquí, y las cifras son importantes. He cogido la página 38 de la memoria y la verdad es que es llamativo ver cómo en agricultura, ganadería y alimentación la cifra prevista baja en 22 millones respecto al presupuesto inicial del 11, es un 16 por ciento; en investigación, desarrollo e innovación baja 34 millones, un 30 por ciento. Bien es cierto que suben industria y energía, 15 o 17 millones, pero el impacto de lo que es este bloque de actuaciones de carácter económico, agricultura, ganadería y alimentación, industria y energía, que es positivo, e investigación, desarrollo e innovación, que es negativo, la verdad es que es sustancialmente negativo. Hay una disminución importante de dotación presupuestaria. Incluso en el punto de fomento de empleo hay una reducción del 4 por ciento, de 70 a 67 millones. Es decir, que muchas de las ideas, y ahora entraremos, están bien, pero la realidad de los números es terca. Parece que aquí, sobre todo en ese punto de investigación, desarrollo e innovación, también en agricultura, las disminuciones son importantes. Y eso nos lleva una vez más al modelo económico en el que el Gobierno se siente cómodo, ese modelo en el cual no tocamos el ingreso. Tenemos que cumplir el déficit, sí, hay que cumplirlo, es de sobra conocido que nosotros discutimos que el límite tenga que ser 1,3, no nos gusta esa ley, no nos gusta ese límite, pero entendemos que es una ley que está vigente y creemos que hay que cumplir, lo que pasa es que creemos que hay mil maneras de cumplir, y, desde luego, la manera que ustedes nos plantean es a costa de controlar y medir mucho los ingresos, lo

que significa después sacrificios en los gastos, en las dotaciones presupuestarias, como se ve.

Entrando ya en materia, haré algunas preguntas o algunos comentarios a puntos concretos. En el tema de la línea de doscientos cincuenta millones de euros del Banco Europeo de Inversiones aparece una cuestión que a mí me parece muy significativa, muy importante, pero que luego se contradice dos líneas más abajo. Dice: doscientos cincuenta millones de euros tanto para inversión como para circulante. Sin embargo, inmediatamente después dice que esto servirá para apoyar proyectos de inversión del orden de quinientos millones. Es decir, no sé si es solo inversión o si es inversión y circulante. Me parece importante que se aclare si es también circulante y en qué cuantía o con qué limitaciones, porque uno de los grandes problemas de nuestras empresas, sin ninguna duda, hoy por hoy está siendo la financiación de su circulante.

Me agrada ver el marco o el programa de seguimiento de las empresa de capital extranjero. Digo que me agrada porque es una sugerencia que he hecho yo en alguna ocasión, aunque seguro que ustedes también lo estaban pensando, pero, bueno, me siento en parte reflejado y me agrada verlo porque creo que es una línea de trabajo imprescindible.

En la página 7, en el punto 8, se hace referencia al impulso de la creación de empresas de eficiencia energética, sin embargo, me consta que esa partida tiene una reducción presupuestaria importante. Se apoya, pero creo que tiene una reducción presupuestaria significativa.

En el punto 10 se habla otra vez de la reordenación, homogeneización y simplificación de los incentivos fiscales asociados a inversión y a empleo, y me da la sensación de que lo han dejado para el año que viene, porque en la ley de medidas tributarias de este año no se ha tocado. Entonces, es algo que venía citándose desde septiembre, quiero entender que no les ha dado tiempo y que lo dejan para dentro de doce meses, con lo cual espero que no sigamos escuchándolo cada mes porque, al final, escuchar algo que parece que se va a hacer rápidamente y luego se hace tarde, pues, hombre..., más allá de que no sabemos lo que hay detrás. A mí ya me gustará ver en su momento, cuando se concrete, qué es lo que hay detrás.

Se ha hablado también de la Estrategia Española de Empleo y de que la Comunidad va a poder adaptarla. Yo creo que en alguna comparecencia anterior la Consejera nos dijo que para el 31 de octubre el Estado tenía que haberla presentado, no sé si la ha presentado ya, en cualquier caso, nos gustaría –me imagino que estará disponible en algún sitio– que nos facilitara la referencia para poder localizarla y tenerla a mano.

En cuanto al fomento del espíritu emprendedor, creo que nadie puede estar en desacuerdo con esa idea. Me ha llamado la atención que no haya habido una cita expresa a esa medida que anunciaron hace unos días de apoyo a los jóvenes emprendedores, el 50 por ciento de la inversión y el 50 por ciento en las cuotas de la Seguridad Social. No sé si es que se ha retirado. Entiendo que se mantiene, ¿no? O sea, el que no esté simplemente es pura casualidad. Creo, además, que había un objetivo de ciento sesenta proyectos o alguna cosa así, no sé si es esta media o no lo es, pero bueno, en cualquier caso se mantiene.

La formación a demanda es otra de esas cuestiones que estamos oyendo desde hace dos meses pero no sé si se ha hecho algo, porque vuelvo a ver los presupuestos del año 2012 y vuelvo a ver más o menos las mismas partidas, no sé si hay alguna pequeña partida en ese sentido, pero no sé si hay movimiento. No sé si para el año 2012 vamos a hacer algo. Otra vez sería un poco la misma reflexión, si todavía no vamos a hacer nada, no lo repitamos en cada comparecencia, porque tampoco tiene un compromiso de fecha, es decir, no se dice: esto va a empezar a funcionar de esta manera y religiosamente el 1 de julio de 2012, se dice: vamos a potenciar la formación a demanda, pero no se concreta ni el sistema ni cuándo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ayerdi, debe ir concluyendo.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *De acuerdo. Un par de ideas más. En el campo de desarrollo rural se habla bastante del Canal de Navarra y de todo lo que va a girar alrededor del Canal de Navarra. Yo creo que ese es un debate muy interesante que, sin duda, este grupo traerá a esta Comisión en los siguientes meses porque creo que aquí hay muchos temas importantes y seguramente cada uno merece un debate. Yo creo que el tema del Canal de Navarra también merece un debate ilustrativo para que todos entendamos mejor lo que se mueve alrededor del Canal y podamos formarnos mejor posición. Creo que es absolutamente imprescindible.*

Nada más. Cierro recordando que los datos están como están, no apuntan bien en lo que nos viene de trimestre, y espero que el Gobierno arrope al señor Cernin Martínez en esa manifestación de cinco mil empleos por año que ha tenido la valentía de realizar por primera vez. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, buenas tardes. En primer lugar, muchas gracias por su exposición. Ha sido extensa, como siempre, y con muchas medidas explicadas, algunas de ellas ya conocidas en anteriores comparecencias, pero no por eso*

deja de ser importante y necesario que hoy estemos otra vez aquí porque han pasado dos meses desde su primera comparecencia, en la que tuvimos conocimiento de algunas de estas medidas, pero, como todos sabemos, el paro ha ido en aumento en Navarra y con eso la preocupación de los grupos parlamentarios, supongo que exactamente lo mismo que la del Gobierno o, si cabe, todavía más por la responsabilidad que a ustedes les corresponde.

Por supuesto, no nos vamos a poner aquí a discutir a qué grupo parlamentario le importa más el empleo, porque es obvio que a todos nos importa mucho y, sobre todo, nos importa dada la situación en la que nos encontramos, pero he oído a dos grupos parlamentarios decir que una cosa es que nos importe y otra cosa que aportemos medidas. Pues bien, yo creo que, efectivamente, estamos para eso y algunos partidos sí que las aportamos, otra cosa es que se haga caso a las medidas que hemos propuesto, algunas de las cuales luego pasaré a detallar, como se pueden imaginar.

En primer lugar, en su comparecencia, señora Consejera, nos dice que el empleo no lo generan directamente las Administraciones Públicas, pero que es nuestra obligación, deber y compromiso fomentar, apoyar y acompañar. Hombre, es obvio que ustedes tienen que desarrollar las medidas oportunas que estén en su mano, y para eso nos ha traído aquí unas cuantas, para desarrollar y hacer crecer el tejido industrial. Obviamente, es responsabilidad del Gobierno.

También nos achaca algo que me parece correcto y es nuestra responsabilidad, que los grupos parlamentarios también somos responsables. Dice: como responsables, Parlamentarios y representantes de la sociedad tienen la responsabilidad de trabajar coordinadamente en este sentido y también creo que tienen la responsabilidad de decir claramente a los ciudadanos, a las empresas navarras y a los trabajadores por qué modelo económico y social apuestan. Yo creo que se sabe perfectamente por qué modelo apuesta el grupo Popular. Es más, ustedes saben perfectamente que el plan de emprendimiento que ustedes nos han propuesto hoy aquí fue presentado como proposición de ley foral en esta Cámara y el Gobierno de Navarra lo rechazó. Yo creo que usted tendría que dar muchas justificaciones de por qué, en qué medida exactamente va a variar nuestra propuesta del plan que ustedes pretenden implementar, que, por supuesto, nosotros, por responsabilidad, apoyaremos porque supongo que cumplirá las expectativas que nosotros teníamos. Lo estudiaremos en su momento, pero creo que merece una respuesta a este grupo que sí ha propuesto iniciativas, porque una cosa es quejarse, que me parece correcto, y otra hacer planteamientos como oposición, que esa es nuestra obligación, pero cuando hacemos planteamientos, que se nos justifique bien justificado por qué razón no se aprueban. Y, además, aparte de no aprobarse, luego resulta que ustedes los quieren poner en marcha como si fuese solo idea suya. Eso por una parte.

Con respecto a las medidas que nos ha planteado, algunas de ellas fueron anunciadas por la Presidenta del Gobierno, dentro de las medidas que presentó en septiembre. Algunas las he visto aquí reflejadas, cosa que me alegra, me alegra que vayan a ser efectivas, y otras creo que siguen pecando de inconcretas, pero, bueno, vamos a dar cierto plazo para que sean efectivas.

Y quiero hacer una pequeña reflexión con respecto al Plan Moderna. Muchas veces hablamos de él y del consenso, de que ha sido muy estudiado, muy apoyado por muchos sectores. Efectivamente, no se duda, pero con la efectividad que a día de hoy está teniendo el Plan Moderna, visto lo visto, con el incremento del desempleo que está habiendo actualmente, vamos a intentar pensar un poquito si alguna cosa del mismo se puede ir mejorando.

Me gustaría hacerle tres preguntitas, señora Consejera, para ver si puede contestármelas. Serían las siguientes. Me gustaría saber si se mantiene la previsión del recorte presupuestario del nuevo Plan de Empleo en cuatrocientos mil euros, tal y como anunció la Presidenta Barcina, y, si es así, qué partidas se van a ver afectadas.

También quería saber cómo valora la Consejera el incremento del paro en Navarra en 2.153 personas. La del mes de octubre ha sido la peor subida desde el año 2008.

Y también me gustaría saber qué previsiones maneja usted sobre la evolución del mercado laboral de Navarra durante los próximos meses.

Sin más, le damos todo nuestro apoyo desde el grupo parlamentario Popular, como siempre, pero eso no significa que no tengamos que ser exigentes porque, como hemos oído a diferentes Parlamentarios, su departamento, a nuestro juicio, es el motor de la economía navarra y por ello nuestra obligación y responsabilidad es estar siempre encima de él.

Para finalizar, le quiero dedicar una respuesta al señor Caro. Nos sorprende que dé por próximo Presidente del Gobierno al señor Rajoy. No creo que le sorprenda que haya hablado de que va a fluir el crédito, sobre todo porque durante los años de gobierno del señor Zapatero, del Partido Socialista, a las empresas y a las pymes no ha ido destinado ese fuerte apoyo que se ha dado a la Banca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Fijaré posición en relación con la exposición de la señora Consejera, en relación con las políticas del Gobierno de Navarra en materia de empleo. Aunque hoy en esta comparecencia no se han hecho previsiones sobre creación de empleo, sobre la evolución del empleo o desempleo para el próximo año en Navarra, sí es cierto que el Gobierno de Navarra tiene previsiones. El Consejero de Economía las ha hecho en lo que es el escenario macroeconómico para fijar los presupuestos del año 2012, en términos de PIB y en términos de empleo, el problema es que esas previsiones no se las cree nadie. Claro, previsión del crecimiento del PIB del 1,9 por ciento. Esa es la previsión con la que se han hecho los presupuestos de 2012, a partir de ahí nos podemos creer todo lo que queramos, sobre ingresos y sobre todo. También hay una previsión de crecimiento del empleo, ahora no la recuerdo de memoria, creo que está en el 0,8. Bueno, nos la creeremos o no, pero el problema es la credibilidad de este Gobierno. Cuando la economía se está estancando, si no está entrando de nuevo en recesión –en el entorno de Navarra y aquí también se está parando, 0,1 en el último trimestre–, previsiones sí hay, pero a ver quién se las cree.*

Y en relación con la exposición concreta, mi grupo entiende que aquí se hacen algunas afirmaciones que, obviamente, son falsas, que denotan una posición ideológica por parte del Gobierno, por parte de la derecha neoliberal, de la derecha liberal, pero yo creo que no hay ni que demostrar que son falsas. Además, se repiten machaconamente y se dan por ciertas. El empleo no lo generan directamente las Administraciones Públicas. ¿Cómo que no? Los médicos en la sanidad pública ¿no son trabajadores?, ¿no se genera empleo? Los maestros de la educación, los policías, los jueces de la Justicia, los soldados y generales del Ejército, ¿no es empleo público directo? Es que a veces se dicen cosas que de verdad... Ahí quedan escritas, y se repiten y se repiten, y lo que demuestran es una posición ideológica dogmática por parte de quien las dice, posición que, obviamente, es falsa. Es más, los países de nuestro entorno que mejor están resistiendo la crisis son aquellos que tienen un Estado potente más desarrollado, unas políticas públicas eficaces y fuertes y un Estado social eficaz y fuerte: países nórdicos, Alemania, y aquellos países que no tenemos esos Estados eficaces y fuertes y que no hemos tenido la oportunidad de desarrollar Estados sociales eficaces y fuertes lo estamos pasando mucho peor. Por lo tanto, estas afirmaciones que se hacen están trufadas de ideología. Desde luego, los hechos de la evolución económica y los hechos de la crisis no avalan esa posición ideológica. El tema es que en Navarra el sector público, las políticas públicas están contribuyendo a destruir empleo. Eso es lo que está sucediendo. Los recortes presupuestarios están contribuyendo a destruir empleo, y eso está provocando más crisis y más desempleo.

Otra afirmación que se recoge en la página 3 y que no sé cómo cabría interpretar es la siguiente: vamos a tener que cambiar nuestros esquemas de trabajo, nuestras condiciones, ser más flexibles. Cuando se hacen afirmaciones como estas siempre suenan a nuevos ataques a los derechos laborales. ¿Cómo hay que interpretar esta frase?, ¿como lo que está sucediendo, por ejemplo, con las cocinas de los hospitales públicos? Se privatizan los servicios y quien trabaja por mil euros tiene que trabajar por ochocientos, ¿es así cómo hay que interpretar los nuevos esquemas de trabajo, las nuevas condiciones, ser más flexibles? Lo digo porque si se hacen afirmaciones como estas, que se explique de qué se habla o qué se quiere decir, porque, si no, el tufillo que tiene pues es el que tiene.

Medidas fiscales. Voy a comentar algunas de las cuestiones que se han planteado. Ampliar la reserva especial para la inversión. Nos parece muy bien, pero ¿usted cree de verdad que esto va a estimular la inversión? Hoy el problema de la inversión está en el crédito y la financiación. Ayudará, sí, pero no va a ser una medida en absoluto decisiva para generar más inversión, y usted lo sabe. El problema es la falta de financiación y de crédito, ese es el problema fundamental, y aquí se ha abierto un debate entre los portavoces en relación con esta cuestión, que si el Banco Central Europeo, que si las entidades de crédito, bancos y cajas, se han endeudado con los mercados financieros europeos y tienen unas obligaciones que atender y no pueden dar crédito. ¿El Gobierno de Navarra plantea alguna medida para aumentar el crédito y la financiación a empresas, a pymes, a autónomos, a nuevos emprendedores?, porque aquí lo único que ha hecho el Gobierno de Navarra es apoyar el proceso de salida a Bolsa de las cajas, en el caso de Caja Navarra, a través de Banca Cívica, alejándola en la toma de decisiones y en el peso específico de Navarra. El instrumento financiero más potente de que disponía Navarra, bien pegado al territorio, para dinamizar la economía navarra, con sus aciertos y errores, queda alejado del territorio de Navarra en su toma de decisiones. Esto es lo que se ha hecho en los últimos años, nada más. ¿Hay alguna otra medida para estimular el crédito?, porque, claro, el objetivo de avales para veinte empresas en 2011, con la que está cayendo, bien por las veinte empresas, pero nos parece muy poquito.

Evidentemente, claro que hay que llevar el crédito y la financiación a los emprendedores, a las pequeñas empresas, a los autónomos, pero esto pasa por otro modelo y por otra política moneta-

ria. Aquí ya no tenemos política monetaria, pero tenemos un Banco Central Europeo que va al mercado secundario de deuda a comprar bonos españoles por el 5 y el 6 por ciento en vez de suscribir bonos del Estado español al tipo de interés oficial del dinero del 1,25. ¿Esto tiene algún sentido? Esto sigue pasando porque seguimos anclados en el dogmatismo económico que nos ha llevado a la crisis, y esto es lo que hay que cambiar. Claro que hay que cambiar esto, pero hasta que no se cambie aquí estamos. Porque el Banco Central Europeo le da a la maquinita de hacer billetes ¿eh?, le da a la maquinita de hacer billetes para ir al mercado secundario a comprar bonos al 6 por ciento, pero no le da a la maquinita de hacer billetes para suscribir bonos de deuda española al 1,25. Pero ¿qué sentido tiene esto? ¿Y con estas políticas quieren estimular el crédito y la financiación aquí también, en Navarra? ¿Tiene propuestas en este sentido el Gobierno de Navarra, aparte de ampliar la reserva especial para inversiones?, que nos parece bien, la vamos a apoyar, está en los Presupuestos Generales de Navarra, no vamos a oponernos a esta medida en concreto, no vamos a presentar una enmienda para oponernos a esta medida, pero sabe usted perfectamente que este no es elemento central para el tema de la inversión.

Para el empleo, la formación es clave –se recoge también en la página 10–, y por eso rebajan el presupuesto de educación y por eso recortan el presupuesto de educación y el presupuesto de la Universidad Pública. Pues muy bien, muy coherente todo. Perfecto, vamos perfectamente. Es que aquí se hacen una serie de afirmaciones que no son nada coherentes con las políticas que luego se aplican y que vamos a debatir en noviembre y diciembre en los Presupuestos Generales de Navarra. En fin, a nosotros nos parece que con la que está cayendo, con la dimensión, la envergadura y el volumen de la crisis que tenemos, estas medidas no atajan, no plantean actuaciones sobre elementos fundamentales: que el sector público contribuya a luchar de verdad contra la crisis y a generar actividad, y para eso hay que sostener el gasto y la inversión y para eso hay que hacer política de ingresos y para eso hay que hacer reforma fiscal; no plantean medidas en el tema de financiación de pymes, de autónomos, de jóvenes emprendedores, en materia de política monetaria, en materia de política de crédito. Por lo tanto, nos parece que aquí se plantea dar una aspirina para una pulmonía, por eso nos decepciona esta política en su conjunto y nos parece muy insuficiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Vaya concluyendo, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Voy terminando. En relación con el Plan Moderna, otra vez volvemos a oír un discurso autocomplaciente. Contamos con un nuevo modelo de desarrollo. Se nos ha hundido el que teníamos y tenemos en Navarra un nuevo modelo de desarrollo. Lo están buscando por ahí, por todas partes están buscando un nuevo modelo de desarrollo, pero en Navarra ya lo tenemos. ¿No suena demasiado autocomplaciente? Por supuesto que en el Plan Moderna hay actuaciones que si están bien diseñadas, bien estudiadas, bien organizadas contribuirán a hacer cosas positivas en el futuro, pero emplear este tono y este discurso de nuevo modelo, ya tenemos un nuevo modelo..., creo que otra vez es un tono autocomplaciente.*

Y haré una única pregunta. Inversión extranjera directa en Navarra. ¿Cuál va a ser la inversión extranjera directa en Navarra en el año 2012? ¿Cuál va a ser la previsión en 2011 de inversión extranjera directa en Navarra? Nos parece que se ha extendido mucho en la gestión que se va a hacer para traer en el futuro inversión extranjera directa a Navarra. En este año 2011 ¿en qué números va a quedar este dato?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 4 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 11 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, vamos a reanudar la sesión. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Como ha habido tanta cosa, no sé qué orden voy a llevar, pero voy a intentar contestar a todos. En primer lugar, aunque esto de las comparecencias no lo llevo muy bien, casi se la voy a agradecer, porque creo que es una reflexión en grupo, en parte demagógica, en algunos casos demasiado demagógica, pero creo que es bastante bueno. Entonces, lo primero que voy a hacer es agradecer las comparecencias, porque a mí, desde luego, me hacen reflexionar; aunque se me amontonan las ideas, me hacen reflexionar. Lo que ocurre es que son tan seguidas y sobre el mismo tema –en dos meses es la tercera vez que comparezco con este asunto– que la verdad es que resultan repetitivas y a lo mejor un poco pesadas.*

Respecto a los datos cuantitativos, creo que ha sido el señor Barea el que ha dicho que igual es inteligente que no los dé. La verdad es que por inteligente creo que no, no los doy por prudente. Los datos de Cernin, que los hemos hablado con él, barajamos... Yo sigo pensando que el escenario es

de semejante incertidumbre que dar una cifra concreta de datos... No me importaría darla y que luego me echaran en cara que no he llegado a alcanzarla, lo digo sinceramente, me daría exactamente igual. Esos cinco mil de Cernin puedo compartirlos con él, pero yo no me atrevo a decirlo, y lo podría decir y llevaría pacíficamente que al cabo de un año me dijeran: Lourdes, fuiste una subnormal profunda y casi tenemos que pedir tu reprobación. Hasta lo admitiría, pero creo que dar un dato cuantitativo en este momento en el que la incertidumbre no de Navarra ni de España ni de Europa sino de todo... Todos estamos bastante informados de cuál es la situación y, no sé, igual nos podemos encontrar el lunes con que el Estado está intervenido, porque si vemos los medios de comunicación nos podemos encontrar con cualquier cosa, y la prima de riesgo es una especie de sube y baja como el Tutuki Splash de Port Aventura, o sea, aventurarnos a decir cifras en este escenario me parecería más una imprudencia que inteligencia.

Respecto al cambio de mentalidad social, que no sé quién lo ha planteado, tengo que decirles que le estoy dando muchas vueltas al modelo social que tenemos. Hace poco me reuní con el presidente de una corporación, que no voy a decir cuál es pero que enseguida deducirán, en una comida muy interesante en la que nos planteó cuál es el sistema que ellos llevan dentro del grupo. En el grupo, por ejemplo, existe una medida de movilidad en un radio de acción de cincuenta kilómetros para los trabajadores cuando una empresa tiene falta de trabajo y otra tiene mucho trabajo, o pueden trabajar en las épocas estacionales cincuenta horas a la semana, si hay exceso de trabajo, por treinta horas que trabajan otras. Eso es un poco a lo que me refiero. Yo creo que estamos ante un escenario complicado, de cambios, que las cosas van ahora a una velocidad de vértigo y yo abogo por un cambio de mentalidad y por cierta flexibilidad. Está claro, además, que los modelos flexibles han funcionado, y empresas que han sido flexibles a la hora de hacer unos recortes salariales igual a toda la plantilla o unos recortes de horario a toda la plantilla con el fin de poder mantenerse han tenido unos resultados bastante aceptables. Entonces, en ese cambio de mentalidad social me refería un poco a que igual tenemos que empezar a reflexionar sobre modelos que sean más flexibles y que permitan que la movilidad y la flexibilidad sean mayores y mejores.

Otro tema que ha salido es el recorte en el departamento. Bueno, como lo que más me gustan son los números, estos días me he dedicado a hacer un análisis bastante exhaustivo sobre los presupuestos de los últimos años en Navarra y he llegado a conclusiones sobre las que conviene que todos reflexionemos. Por ejemplo, en este momento tenemos un 33 por ciento, más o menos, de media de presupuesto mayor que el que había en 2005, y creo recordar –podía haber traído los datos pero no se me ha ocurrido– que es un 27 por ciento más que en el año 2007. Los departamentos que más han subido en gasto han sido Educación y Salud, que desde 2005 hasta ahora han subido en torno a un 50 por ciento cada uno de ellos. Nosotros, en este año 2011, después del cierre, bajamos un poquito respecto a 2010, pero muy poquito, y comparando con el año 2009, tenemos un presupuesto superior al de 2010. ¿Qué quiero decir con esto? Que en principio la partida presupuestaria, porque hay traslaciones de partidas de un lado a otro, esos veintidós millones que se dice que se han bajado en un sitio, sí que es verdad que el presupuesto baja un poco, pero se queda muy estable respecto al año pasado. Si sumamos los dos, se queda muy estable. También hay unos cambios porque las industrias agroalimentarias han pasado de un departamento a otro, entonces, es un poco difícil establecer la comparación, pero el dinero que tenemos para poder activar y mover la economía creo que no se reduce tan drásticamente como para que estemos en una situación de tener que tener miedo porque algo de capacidad para hacer frente a lo que tenemos por delante yo creo que tenemos.

Respecto a los ERE, casi el 80 por ciento –no llega por un poquito– de los ERE que llegan al departamento vienen pactados. Cuando vienen pactados nosotros no tenemos nada que hacer. Y del 20 por ciento restante, un porcentaje muy importante viene de ERE concursales en los cuales, como ya informé el otro día, nuestra información es preceptiva, no tiene ninguna fuerza ni validez lo que digamos porque quien decide en última instancia es una jueza en este momento, en su día era un juez.

Respecto a los datos de la EPA, que era otro de los puntos, a veces cogemos los datos que más nos interesan. Es cierto que di la rueda de prensa y porcentualmente los datos eran los mejores de España. En realidad, ha dado los del segundo trimestre, los del tercero eran mejores, estábamos en un 11,6. Sí que es verdad que yo preveo que la EPA de enero no va a tener nada que ver con esta, y creo que seguirá siendo así porque no tenemos visos de una recuperación inmediata. Y al hilo de esto también, los datos macroeconómicos se presupuestan y, lógicamente, hay que hacer un presupuesto con base en unas expectativas de ingresos, las expectativas de ingresos están medidas con base en el crecimiento que se prevé que va a haber y, bueno, por todos es conocido que con un crecimiento del 1,7 por ciento estamos en una generación de empleo prácticamente cero. Hace poco hemos coincidido varios de los que estamos aquí en la presentación del Informe Económico de Navarra que hace Caja Laboral Popular, yo toda

la vida he asistido a la presentación de ese informe porque, a mi entender, es el mejor informe económico que se realiza, y el economista que lo hace es muy exhaustivo en los datos y deja claro que con un 1,7 por ciento de crecimiento del PIB estamos en una creación de empleo muy pequeña, con lo cual la expectativa de creación de empleo todos la tenemos que tener clara si nuestro crecimiento se vaticina en esos porcentajes. Sí que es verdad que, con base en esa expectativa de crecimiento, con el número de personas que se prevé que están trabajando y con los datos macroeconómicos que se trabajan, se va haciendo una previsión de ingresos fiscales y con base en esos ingresos fiscales se establecen los gastos. Luego, conforme va pasando el año, hay que ir adaptándolos.

En estos cuatro meses una de las cosas que he pretendido, aunque no sé si con éxito, ha sido hacer una especie de fotografía de la Comunidad y he reflexionado un poco sobre a qué me gustaría llegar. Esta mañana hemos inaugurado un Congreso de Energías Renovables y Riegos, yo creo que una de las fotos que más claras tenemos que tener en esta Comunidad y que yo casi me atrevería a decir que es una de las cosas en la que más pensaré para ver cómo llevarla a cabo, es que en energías renovables hemos sido punteros. En este momento en energía renovable estamos en la biomasa. La Mancomunidad de Sakana hizo un curso de guardas forestales, unos talleres de empleo, con un resultado muy bueno. De hecho, ha generado empleo para el 80 por ciento de los han que asistido a ese taller de empleo, en una zona como la de Sakana, que está más afectada por el paro que otras. La biomasa, por ejemplo, es una fuente de energía renovable que no solo genera un tipo de energía que se entiende que es muy buena para el medio ambiente sino que, además, es una fuente de generación de empleo, genera mucho empleo porque, al final, hay que limpiar los bosques y, además, permite, desde el punto de vista del medio ambiente, un equilibrio muy bueno, y es que, como los bosques se limpian mucho más, los riesgos de incendio son mucho menores. Si en este país hay muchos más incendios es porque los bosques están mucho más sucios.

Ayer también presentamos la Cátedra de la madera, una cátedra sobre el uso de la madera en la construcción. En Navarra, tenemos certificadas la mitad de doscientas cuarenta y cuatro mil hectáreas, en una materia que se ha utilizado muy poco porque el cemento y el hormigón han ido sustituyendo a la madera. Ahí existe un potencial de trabajo porque se genera muchísimo empleo y estamos en el mismo tema de la energía renovable, uso de los materiales de la naturaleza.

Otro tema de energía renovable es la biometanización. Si queremos que haya granjas y tener animales, los animales generan unos purines que es muy complejo reutilizar, y se está viendo que, al amparo de la energía, también todos esos purines y esos residuos que generan las granjas tienen un uso que medioambientalmente es extraordinario, sirven como abono biológico de características infinitamente mejores que los abonos químicos y, además, podemos generar energía. Tenemos el ejemplo en un par de granjas que hay instaladas.

Tenemos otro tema que es el del agua. Como hay pedida una comparecencia sobre el tema del Canal, entonces informaremos más, pero el Canal es otra de las fuentes que va a generar riqueza yo creo que importante. Vinculado con las energías renovables y el agua tenemos todo el tema del agro. Aquí me he extendido ampliamente y no lo he hecho por que quedara bonito. Yo soy poco demagoga; habladora soy mucho pero demagoga soy poco. Confío plenamente en el tema agrario y en el tema agroalimentario, son unos de los temas que tenemos que potenciar, estoy plenamente convencida. Somos ya más de siete mil millones los habitantes de este Planeta, vamos a tener que comer y entonces tenemos una configuración de Comunidad en la que todas estas materias, yo creo que con una planificación más o menos establecida o intuida, se han ido desarrollando.

Tenemos otro tema importantísimo, que es todo el tema biomédico, vinculado con la investigación. Aquí se están haciendo estudios de temas médicos importantísimos que se están llevando a cabo con estudios clínicos dentro de los hospitales, tanto en el público como en el privado, y se ha hecho una apuesta también importante en esa materia y, desde luego, la vamos a seguir potenciando. En este tema de la I+D, de cada diez euros que Navarra se gasta en I+D, siete vienen de la iniciativa privada, con lo cual la I+D está muy vinculada a lo que las empresas quieren hacer y ellas apuestan mucho porque, además, se ve que funciona.

Respecto a las inversiones extranjeras, yo, desde luego, desde que llegué he tenido conciencia clara de que esto lo tengo que vigilar, me he reunido ya con varias de ellas y, desde luego, que hay muchísima inversión extranjera que está viniendo aquí, en el tema agroalimentario, en el tema del automóvil, en el tema de renovables, en el tema de baterías, ahora estamos con el tema del autobús eléctrico. Dinero extranjero que está orientando su mirada hacia esta Comunidad es cierto que existe. ¿Que es muy costoso que llegue? Por supuesto. Cualquier proyecto es supercostoso.

Respecto al tema del emprendimiento, por el que preguntaba la señora Beltrán, su partido presentó una proposición de ley de emprendimiento. Encorsetar una figura como el emprendimiento al amparo de una ley yo no lo veo claro. ¿Que hay que incentivar el emprendimiento? Por supuesto. En esa ley se

hacía una definición de emprendedor. Yo creo que una definición lo que hace al final es poner puertas al campo. Entonces, yo creo que todo lo que sea acotar no suele ser bueno. Y en esa ley había una serie de medidas fiscales que a mí me parecían un poco extrañas. La primera de ellas es una medida que afectaba al IVA, pero Navarra no tiene competencia para regularlo porque Navarra no puede decidir si el IVA se va a liquidar en función del devengo o en función del criterio de caja, eso lo tiene que decidir el Estado, con lo cual Navarra nunca puede incorporarlo en una ley. Y otro tema que me sorprendió de esa norma es que se hablaba de que las empresas al amparo del emprendedor que facturaran hasta diez millones de euros pagaran el 20 por ciento de impuestos. A mí facturar diez millones de euros al amparo del emprendedor me parece que significa que el emprendedor ha crecido bastante, y Navarra tiene ya establecido el 20 por ciento de tributación para las empresas que facturan hasta un millón, que yo creo que al amparo del emprendimiento nos da cobertura suficiente y total.

En el tema del emprendimiento estamos trabajando en firme la Asociación de Jóvenes Empresarios, el propio departamento y CEIN, y estamos en contacto también con Sonagar. En otras comunidades autónomas ha habido alguna figura que nos ha parecido interesante para apoyar estas acciones de emprendimiento, con operaciones contraavaladas por los Gobiernos a través de sociedades de garantía recíproca. Por ejemplo, Avalmadrid tiene una figura bastante interesante. Hemos estado con ellos, hemos hablado, y creo que ahí sí que es donde tenemos un trabajo, a pesar de que las entidades financieras ahora estén con el crédito bastante cortado y estén justas, como decía el señor Nuin en su intervención, que me ha parecido, de verdad, muy demagógica y muy de campaña electoral. Yo creo que lo único que le ha faltado es citar a Marx, porque nosotros seremos de centroderecha y neoliberales o de derecha y neoliberales, pero su intervención me ha parecido un poco fuerte. Lo que sí es cierto es que el Plan Moderna, que está siendo muy criticado, es el que nos ha permitido ser la única comunidad con la que el Banco Europeo de Inversiones ha firmado un convenio. No sé si será bueno o malo, pero, de entrada, tenemos doscientos cincuenta millones que sirven para operaciones de inversión y para el circulante que va vinculado a esa inversión. Entonces, no serán exactamente quinientos millones de inversión, por eso en la comparecencia decimos quinientos millones, pero podemos rondar en torno a esas cifras.

Con las entidades financieras estamos en contacto permanentemente. Esta misma semana, por ejemplo, he ido a la presentación de una granja. Aquí, con un pool *entre varias entidades financieras, se ha hecho una operación de financiación interesantísima para llevar a cabo una inversión de diez millones de euros, con una producción de trescientos mil huevos diarios, de los cuales más de la mitad van al mercado europeo. Entonces, yo creo que todas estas operaciones son costosas, pero sí que es verdad que en el Gobierno en este momento estamos poniendo en contacto a inversores que vienen con entidades financieras para que hagan* pools *bancarios y entre dos o tres entidades puedan sacar adelante proyectos que, si no, son francamente difíciles de sacar.*

Más cosas. En la comparecencia hemos hablado de la medida de los avales para las empresas en crisis. Existen otras medidas, por ejemplo, los avales Nafinco. Hemos avalado doscientos treinta y ocho millones de euros en los últimos tres años en operaciones de fijo y de circulante, con dos mil cuatrocientas operaciones firmadas. O sea que esas también están al amparo del Gobierno. Entonces, se están firmando un tipo de operaciones, en las de circulante el Gobierno de Navarra asume el 5 por ciento del aval, o sea, si una empresa firma un aval de cien mil euros de circulante, nosotros avalamos el 5 por ciento, con lo cual del otro 95 por ciento responde la entidad financiera, y en los avales de inversión nosotros avalamos el 50 por ciento. En estos tres años se han firmado dos mil cuatrocientas operaciones y tenemos doscientos treinta y ocho millones de euros avalados.

Luego tengo aquí tres preguntas que creo que eran de la señora Beltrán. ¿Cómo valora los 2.153 desempleados más en el mes pasado? Hombre, pues lo valoro negativamente, lógicamente. También es cierto que ese desempleo en concreto ha sido muy estacional. La agencia de empleo en la que más desempleo se generó fue la de Lodosa, con lo cual está claro que fue un empleo estacional vinculado a la temporada agrícola. Las previsiones que manejamos para los próximos meses creo que han sido explicitadas al principio, y en cuanto a si se mantiene el recorte de cuatrocientos mil euros para el Plan de Empleo, es el reajuste para este año 2011.

No sé si me ha quedado algo sin contestar porque había muchas cosas, pero esto es todo lo que tenía. No tengo nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la valoración de su Departamento en relación con el informe de la Inspección Provincial de Trabajo sobre la denuncia de la sección sindical LAB Volkswagen Navarra, SA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Pasamos al segundo punto del orden del día:*

Comparecencia de la Consejera para informar sobre la valoración del departamento en relación con el informe de la Inspección Provincial de Trabajo sobre Volkswagen Navarra. Esta comparecencia también ha sido solicitada por el grupo Bildu. Tiene la palabra el señor Barea.

SRA. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Consejera, voy a intentar ser breve. En el Pleno tuvimos ocasión de contrastar determinadas opiniones en una pregunta oral de mi grupo, Bildu-Nafarroa, pero el tema nos parece de un calado suficiente como para darle más importancia que la propia respuesta de la Consejera, no porque percibiéramos que fuera insuficiente, sino porque percibimos que el tema es de mayor calado.*

Tenía intención de decir una serie de cosas, pero como de determinadas iniciativas de este grupo se prevén determinadas intenciones pérfidas, soterradas y subyacentes, voy a intentar decir lo que tenía que decir y voy a decir lo que no iba a decir, lo siento por ustedes. Lo que es evidente, en primer lugar, es que no existe ninguna intención pérfida en este grupo ni ninguna aversión hacia Volkswagen Navarra. Tenemos un concepto diametralmente distinto de lo que es el desarrollo sostenible y en nuestros conceptos no entran este tipo de multinacionales, pero, a base del debate ideológico, queremos dejar claro que no tenemos ninguna aversión hacia Volkswagen Navarra, aunque sí creemos que tendría que ser una empresa modélica por la envergadura que tiene. Cualquier empresa no maneja el 3,6 por ciento del producto interior bruto de Navarra. Es una auténtica monstruosidad. Cualquier empresa no tiene a sus espaldas el 30 o el 33 por ciento de la exportación de toda una comunidad como la nuestra. Y cualquier empresa no desarrolla una labor con un número de empleados que puede representar del 4 al 5 por ciento del total de los trabajadores y trabajadoras navarros.

Y hay otra razón, creemos que si no hacemos algo, si no somos precisamente vigilantes con este tipo de empresas, estamos cometiendo un agravio comparativo con las pequeñas empresas, con las microempresas, con los autónomos. Este es el cuento de David y Goliat, tenemos que vigilar a Goliat. También, aunque no me gusta expresar especialmente la frase porque la considero un tanto misógina, la mujer del césar, aparte de ser honrada, tiene que parecerlo. Y Volkswagen, aparte de ser honrada, tiene que parecerlo, por lo que he explicado.

Por contextualizar, y voy a ser muy breve, esta denuncia viene a raíz de unos dos mil contratos que se hicieron por Volkswagen Navarra, que supongo que la Consejera comentará, yo no voy a entrar en aspectos técnicos por no repetirlos. En un momento determinado, trabajadores y trabajadoras acumularon una serie de contratos, contratos que la Inspección dijo que no cumplían. Voy a leer lo que dijo la Inspección: El citado incumplimiento constituye una infracción en materia laboral tipificada y calificada como grave. Es evidente que nos preocupa. Viniendo de donde viene, nos preocupa. Y en una empresa, como después desarrollaremos, que está recibiendo capital público, es evidente que, en nuestra medida y en nuestras circunstancias, y aquí tampoco quiero que tengamos que buscar alternativa, sino simplemente la posición de los grupos parlamentarios que estamos en la oposición, que es en cierta forma el control y el impulso al Gobierno y a veces no la alternativa, pues precisamente nos preocupa, especialmente por el volumen de ingresos, por la cuantía de la empresa en cuestión y porque no queremos que haya agravios comparativos con las pequeñas y medianas empresas, y queremos dar la mayor cantidad de luz a este respecto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. Comparezco de nuevo ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Exactamente igual que hice sobre esta misma cuestión en el Pleno del Parlamento hace menos de un mes, tengo que remitirme al procedimiento y actuaciones realizadas en torno a esta cuestión:*

Con fecha 3 de febrero de 2011 se iniciaron actuaciones de inspección mediante visita a la empresa a los efectos de inspeccionar los contratos laborales realizados por la misma. Por parte de los representantes de la empresa se manifestó la existencia de un gran número de contratos laborales y se solicitó un listado de los mismos a los efectos de seleccionarlos.

El 15 de abril de 2011 se reunió la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con el gerente de relaciones industriales y el gerente de relaciones laborales de la empresa, comprobando que todos los contratos aportados corresponden a obra o servicio determinado.

Con fecha 1 de junio de 2011 tuvo entrada en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos acta de infracción levantada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, tras la comprobación por la misma de la comisión de una infracción de la normativa laboral por parte de la empresa Volkswagen Navarra, SA.

El acta de la inspección destaca que la especialidad fundamental del contrato por obra o servicio es que la actividad para la que se contrata al

trabajador tenga una autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa. Las actividades alegadas por la empresa para justificar el tipo de contrato y su temporalidad son actividades totales y globales de la empresa, esto es, la producción de coches, sin que el cambio de modelo a producir pueda considerarse una actividad autónoma, ya que esta es la actividad global del vehículo. La causa real de las contrataciones estaría en la acumulación de pedidos, que determinaría unas contrataciones de carácter eventual por circunstancias de la producción, con sus correspondientes límites legales, de tal forma que, al superarse los citados límites, los contratos se transformarían en indefinidos.

Analizada la información y constatados los hechos por la Inspección en el acta redactada, estos transgreden la normativa sobre modalidades contractuales y son un incumplimiento de lo previsto en el artículo 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores, que constituye una infracción en materia laboral tipificada y calificada como grave en el artículo 7.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, autoridad laboral en Navarra, una vez recibida el acta de infracción administrativa emitida, lo cual constituye la iniciación del procedimiento sancionador, de acuerdo al artículo 9.1.f), del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, tramitó el expediente, abriendo un período de alegaciones a la empresa sin que esta presentara alegación alguna. Posteriormente, se procedió a dictar resolución sancionando a la empresa.

Con fecha 30 de agosto de 2011 se presentó recurso de alzada por la empresa sancionada, alegando que no se había infringido la norma puesto que los contratos eran incardinables en el artículo 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores y no se había comprobado la inadecuación de todos los contratos a la normativa.

A la vista de las alegaciones de la sancionada, al objeto de realizar la valoración de las mismas con las máximas garantías jurídicas, se consideró procedente solicitar nuevo informe a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, órgano técnico que colabora en materia de relaciones laborales y prevención de riesgos con la Dirección General de Trabajo, informe que fue emitido el 7 de septiembre de 2011. El recurso de alzada interpuesto está en proceso de resolución y será resuelto en el plazo que corresponda.

Esto en cuanto a la primera parte de la pregunta.

Luego había una pregunta sobre las ayudas que la empresa había recibido. Sobre las ayudas públicas que ha recibido la empresa Volkswagen por parte del departamento, voy a informar sobre las ayudas a la inversión que desde la Dirección General de Empresa e Innovación, es decir, desde nuestro departamento –desconozco si hay de otros departamentos, creo que no–, se han otorgado durante el período 2009-2011.

En este período 2009-2011 no ha habido ayudas. Bueno, se han abonado entre 2009 y 2011, pero los períodos de inversión han sido 2004-2006, 2006-2008, 2007-2008. Además, a partir de este momento Volkswagen, por su dimensión y por la nueva normativa europea, ya no puede recibir ayudas. Entonces, la inversión total realizada por parte de Volkswagen fue de 312.696.661 euros y la subvención que se le ha dado desde el departamento ha sido de 22.295.331, lo que supone un 6,9 por ciento sobre la inversión realizada.

En cuanto al último punto que había en la pregunta, debo decir que a la autoridad laboral le corresponde la potestad sancionadora en materia laboral frente a las acciones u omisiones cometidas por los empresarios en contra de las normas legales reglamentarias y cláusulas de los convenios colectivos que resulten recogidas en la normativa reguladora de las infracciones y sanciones en el orden social, y es en ese marco en el que puede y debe actuar la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, con sometimiento a la norma, de forma objetiva y al margen de cualquier apreciación subjetiva que pueda influir en el procedimiento y su conclusión. De hecho, cualquier pronunciamiento valorativo que pudiera realizarse en este aspecto constituiría una irresponsabilidad manifiesta y una falta total de profesionalidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera. Señor Barea, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señora Consejera, por las explicaciones técnicas. Por contextualizar un poco las explicaciones técnicas, yo voy a dar unas explicaciones más profanas, que me pillan mucho mejor porque no soy técnico en la materia, pero por contextualizar un poco cuál ha sido la trayectoria de este problema, que no olvidemos que son dos mil contratos, una de las primeras cosas que deberíamos aclarar, y ustedes, que son expertos en la materia, igual me lo pueden aclarar, es si la encadenación de estos contratos significa inexorablemente, inexcusablemente que el trabajador o trabajadora tendría que tener carácter de fijo. Eso es lo primero, porque sindicalmente, que es desde donde ha venido la denuncia, proclaman en este sentido que tendría que ser así. De hecho, hay trabajadoras y trabajadores que ya han presentado una demanda judicial*

que está vista para sentencia, si es ese el término jurídico en un tribunal laboral.

Como decía, por contextualizar, Volkswagen Navarra ha venido haciendo hasta 2009 una serie de contratos modélicos. No había habido ningún problema. Fue a partir de enero de 2010 cuando empezó a hacer, en la modalidad que ha mencionado la Consejera, esta serie de contratos que no se ajustan a la normativa y que son tipificados como una infracción grave. Pero lo peor de todo esto es que cuando la Inspección de Trabajo pasó por la fábrica y dijo que podían estar incurriendo en algún tipo de falta, Volkswagen siguió sistemáticamente haciendo contratos. En febrero, doscientos treinta y uno, en marzo trescientos cuarenta y tres, en abril doscientos ochenta y uno, en mayo veintinueve. Queremos recordar que la Inspección ya había pasado por la fábrica. En total, mil setecientos diecisiete contratos. De las últimas contrataciones de Volkswagen, ciento veintiuna, de sustitución, jornada reducida, se ajustan a lo que tienen que ser; veintiocho, de prácticas, también se ajustan, pero las doscientos treinta y una de obras y servicios, fin de semana, chapa, y mil cuatrocientas ochenta y seis, de obra y servicio, lanzamiento de nuevos modelos, no se ajustan a lo que debían ser. Nos asalta esta pregunta: sabiendo que la Inspección de Trabajo estaba advertida, y, es más, habiéndose concretado la denuncia del sindicato que la formuló, nos sorprende mucho que, independientemente de la gestión que se estaba haciendo, se pusieran otra vez encima de la mesa mil y pico contratos.

Sobre el dinero público que está recibiendo Volkswagen, señora Consejera, lo siento, pero no está del todo bien informada, y le contaré por qué. Porque independientemente de las ayudas que está recibiendo de su departamento, ayudas que, evidentemente, serán proporcionales a lo que otras empresas o entidades reciben, hay que hablar de determinadas cosas, por ejemplo, de que en el año 2010 el Gobierno de Navarra concedió a Volkswagen Navarra doscientos mil euros por la conversión de 150 contratos eventuales en indefinidos. Pues no fueron 150, fueron 102, si no me equivoco. Además, en su propia hoja –estas son las hojas oficiales–Volkswagen Navarra reconoce cuál es la cuantía de los trabajadores y la cuantía de la subvención o de la ayuda. Yo le aconsejo... Es la actividad productiva de 2010, en la que la empresa cifraba una plantilla de 3.793, con contratos indefinidos, y en la que más abajo decía: la conversión de 150 contratos eventuales en indefinidos ha beneficiado con doscientos mil euros dentro del programa de subvenciones del Gobierno de Navarra. Y al año siguiente afirmaban que no son 150, sino que son 102.

En segundo lugar, evidentemente, cuando fuimos a buscar las partidas presupuestarias en las que estaba en cierta forma metida Volkswagen, nosotros miramos donde creíamos que tenían que estar, y nuestra sorpresa fue que aparecían en Presidencia, desde el año 2008 hasta ahora, que es lo que hemos contrastado, partidas para el convenio con la Fundación Volkswagen, que van desde 102.500 euros hasta los 157.000 propuestos para el año que viene. Curiosamente, más de la mitad del dinero que se ha ingresado en ese programa. Y también podemos decir que el Departamento de Educación ha dado a Volkswagen Navarra quinientos mil euros para financiar el nuevo centro de formación interna. Esto exactamente no es cierto, voy a rectificar mis palabras y voy a matizarlas de otra forma. El Departamento de Educación dio a Volkswagen Navarra quinientos mil euros porque era la única empresa en toda Navarra que podía cumplir las expectativas o las normas o las condiciones que se dieron para ese concurso.

Por tanto, como decía en su informe, igual es una temeridad o una irresponsabilidad establecer opiniones o acciones en algo que está a la espera de un juicio, pero en ese juicio hay dos vertientes diametralmente distintas: una, la que ha dicho usted y, dos, la de los trabajadores y trabajadoras que han denunciado a la empresa precisamente para que sus contratos, que han terminado, pasen a ser indefinidos. Y aquí, aparte de lecturas, de alguna forma, técnicas de lo que es el desarrollo técnico de todo este proceso, hay unas lecturas más o menos políticas que no podemos esconder, y lo que no queremos es convertir a Volkswagen Navarra ni a ninguna entidad en una especie de ente, de organismo, de empresa, que tenga una situación privilegiada con el Gobierno de Navarra. Y, como hemos dicho, lo que no podemos consentir de ninguna manera es que exista un agravio comparativo con otras empresas de la Comunidad. Y solo haré una pregunta: si todo este proceso, si toda esta gestión, si todo lo que ha ocurrido en Volkswagen hubiera pasado en una empresa con una cuantía, una entidad, una enjundia infinitamente menor, ¿el resultado habría sido igual? Lo dejamos en el aire. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora García Malo, tiene la palabra.*

SRA. GARCÍA MALO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejera, por la información. Intervengo muy brevemente para decir que a mí en este caso, como en otro que se podría haber traído, me parece que se trata de una actuación ordinaria que se está desarrollando conforme a lo reglamentado, por lo tanto, no sé qué interés tendrá su intervención respecto a Volkswagen, pero a mí me parece una actuación ordinaria más que se está resolviendo como cualquier otra.*

Me sorprende un poco que usted solicite la valoración de la Consejera sobre este tema, me parece una cuestión legítima pero, desde luego, no nos parece procedente solicitar ninguna valoración al respecto ya que a la autoridad laboral lo que le corresponde en cualquier caso es la potestad sancionadora en materia laboral frente a acciones u omisiones cometidas por empresarios en contra de las normas. Es en este marco y no en otro en el que tiene que actuar la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y debe someterse a la norma de forma objetiva y al margen de cualquier apreciación subjetiva que pueda influir en el procedimiento y su conclusión. Por lo tanto, sería completamente improcedente una valoración de la Consejera al respecto. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Tiene la palabra el señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para que no diga que somos unos pesados. Después de escuchar la comparecencia de la Consejera, son fácilmente extraíbles dos conclusiones. En primer lugar, que la Inspección de Trabajo, la autoridad laboral funciona y realiza convenientemente sus labores, hay una denuncia, tiene la denuncia y después de la denuncia extrae sus conclusiones e inicia el expediente sancionador correspondiente, que está en trámite y, por tanto, habrá que ver cómo termina. Y, en segundo lugar, en el otro aspecto que también se ha manifestado, es de celebrar que los trabajadores puedan defender sus intereses gracias a que tenemos un Estado de derecho que funciona y, por tanto, yo celebraré que el juez acabe dando la razón a los trabajadores por haber habido una concatenación de contratos que significa que esos trabajadores tienen que pasar a ser considerados fijos. Si es así, como digo, y el juez toma esa determinación, será perfecto, habrá que celebrarlo y habrá que respetarlo porque eso será bueno para los trabajadores.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Caro. En principio, lo que se dice en el pasillo se queda en el pasillo. Lo que se dice en la sala es público y lo que se dice en el pasillo, si les parece, se queda en el pasillo. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenas tardes de nuevo. La verdad es que no soy un gran experto en esta materia y casi, como persona interesada en entender algunas cosas, prefiero hacerle algunas preguntas sobre lo que ha trasladado. Partiendo de la idea, y en eso sí que estoy de acuerdo con el señor Barea, de que Volkswagen en tanto que líder empresarial de la Comunidad debe ser un referente en cumplimiento legal, ese punto de partida lo suscribo totalmente, haré las preguntas. Tenía interés en conocer la cuantía de la sanción de la resolución de infracción que ustedes hicieron a Volkswagen y posteriormente Volkswagen ha recurrido. No sé si hay una banda dentro de la sanción; siendo una infracción grave, no sé si hay una posible sanción en una banda arriba o abajo, querría saber cuál es la banda y cuál es la cuantía de la sanción, si dentro de la banda estamos arriba, en medio o abajo. Me gustaría conocer cuál es el criterio que se ha seguido para fijar, dentro de la banda, la cuantía de la sanción.*

En cuanto al procedimiento, por lo que usted ha dicho, entiendo que Volskwagen ha interpuesto un recurso de alzada ante la Dirección General de Trabajo, ustedes ya cuentan con el informe que ha solicitado la Inspección de Trabajo y están pendientes de resolverlo, según entiendo. Lo que querría saber sobre este extremo son dos cosas, una, en caso de que ustedes resuelvan, ¿qué pasos quedarían después?, es decir, si Volkswagen vuelve a no estar de acuerdo con esa resolución, ¿cuál sería la vía que se abriría después?, si es que hay vía posterior a este recurso de alzada, que no lo sé. Y la otra cuestión que quería saber es si en este tipo de expedientes funciona el principio, con el latinajo ese de la universidad que a mí tanto me gusta, de solve et repete*, es decir, si primero tienes que corregir y luego reclamar o no. Por lo que le he entendido al señor Barea, me da la sensación de que aunque Volkswagen haya recibido una resolución sancionadora no está obligada a corregir la situación y puede recurrir. Eso es lo que quiero saber. No sé si aquí funciona ese principio. Por lo que veo, da la sensación de que Volkswagen, en tanto que está en marcha la tramitación del recurso de alzada y posibles nuevas tramitaciones, si es que todavía hay posibilidad de recurrir ante el contencioso-administrativo o ante la jurisdicción laboral en este caso, no está obligada. Quisiera saber si Volkswagen tiene que reconocer y corregir la situación o puede alargar el tema y esperar hasta quemar todas las etapas. Esa es la pregunta.*

Y, finalmente, en relación con las subvenciones por las inversiones realizadas de las que usted nos ha informado, quería saber si en el condicionado de esa subvención de veintidós millones que ha recibido Volkswagen hay algún condicionado relativo al empleo, es decir, si Volkswagen, en virtud esas subvenciones que recibió, tuvo algún compromiso de crear empleo o de mantenerlo durante un plazo determinado, si hay algún condicionante en ese sentido. Nada más. Me ratifico en esa idea, y coincido con el señor Barea en que Volkswagen tiene que ser modélica. Además, recuerdo un episodio en no sé qué Pleno del Parlamento cuando se le preguntó al señor Jiménez en relación con algún problema laboral, creo recordar que tuvo una sentencia en contra y él ya informó de que automáticamente el Gobierno de Navarra había

corregido la situación y se habían adoptado las medidas. No sé si aquí estamos en ese punto y, por lo tanto, Volkswagen puede esperar y no hacer lo que se le ha pedido en la primera resolución. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, gracias por sus explicaciones. Simplemente diré que para el Partido Popular las normas, derechos y obligaciones del Estatuto de los Trabajadores son de obligado cumplimiento para todas las empresas, independientemente de su tamaño. Por supuesto, también coincido con la apreciación, en la que coincidiremos todos, de que Volkswagen tiene que dar ejemplo, sobre todo en cosas contractuales, y también quiero hacer, por otra parte, alusión a que esperamos que se trate de una situación aislada por parte de esta empresa, a la que queremos reconocer como principal fuente de actividad económica y de empleo de nuestra Comunidad y por lo que contribuye al desarrollo económico y social de Navarra.*

Le quería hacer simplemente una pregunta. No sé si ha hecho alusión a que no la iba a poder contestar, no sé si lo ha dicho, pero, por si acaso, como la tenía aquí apuntada, se la hago. Me gustaría que me explicara qué consecuencias contractuales puede tener para los trabajadores afectados la sanción formulada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Beltrán. Voy a hacer un receso de dos minutos, con la finalidad de abandonar la sala debido a que tengo otros asuntos que atender. El señor Jiménez es el Vicepresidente pero como es el que interpela en las dos siguientes preguntas a la Consejera, si les parece, el señor Gómez asumirá la Presidencia de la Comisión. Muchas gracias.*

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 3 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 4 minutos.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Reanudamos la sesión. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *En primer lugar, quiero dejar claro que consideramos que Volkswagen tiene que ser un referente en el cumplimiento de todas las materias, no solo de la laboral sino de todas; de la laboral, por supuesto, porque estamos hablando de personas.*

He informado del procedimiento que ha habido. La Inspección hizo su trabajo, nosotros, como autoridad laboral, con base en la propuesta de sanción, que está tipificada como grave, que es la pregunta que me hacía el señor Ayerdi, tenemos un grado de sanción que oscila entre 3.126 y 6.250 euros. La Inspección propone, además, en qué tenemos que sancionar, y la propia Inspección nos propuso que sancionáramos con la cuantía mínima, y la sanción fue de 3.126 euros. Hemos recibido la contestación que pedimos otra vez a la Inspección y en breve saldrá la resolución definitiva. Estamos pendientes de resolver el informe. La vía que se le abre en función de nuestra contestación es la contencioso-administrativa. Todavía tiene vía.

Respecto al principio solve et repete*, yo no soy jurista. Independientemente de que tenga que hacerlo, me imagino que lo habrá corregido, aunque el señor Barea parece que tiene más información y que igual han seguido manteniéndolo. También es cierto que en medio de este proceso ha habido una reforma laboral, con lo cual cabe hacer otro tipo de contratos en este momento que dan más cobertura que los que había hasta ahora en contratos temporales. También es cierto que todos conocemos que una de las causas del desempleo el mes pasado fue que Volkswagen rescindió muchos contratos eventuales. La demanda que han puesto los trabajadores y trabajadoras va al juzgado de lo social, llevará su vía y nosotros en eso no intervenimos como Gobierno.*

Respecto a las ayudas, yo tengo acceso a las ayudas que he presentado. Las únicas que me han sorprendido, y me informaré porque no tenía conocimiento de ellas, son las de los contratos, que no sé si han podido ir al amparo de empresas anticrisis, con lo cual no han pasado por nosotros, que puede ser, y en cuanto a las de Educación, yo no tengo control sobre las mismas.

En cuanto a si las subvenciones a la inversión llevan vinculado empleo o no, lo que ocurre en las subvenciones, o lo que estos años ha ocurrido, porque uno de mis trabajos fue tramitar subvenciones, es que el porcentaje de subvención que daban a la empresa subía o bajaba en función de la generación de empleo que llevara aparejada. Obligaba a que hubiera un crecimiento o por lo menos un mantenimiento en el plazo de tiempo y lo extendían a un año después de la última factura que se acogía a la inversión, y ahí sí que había una vinculación al empleo, sobre todo en tipo de subvención, que te facilitaban.

Creo que he contestado a todas las preguntas que me han hecho Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señora Consejera.*

Pregunta sobre la acometida de agua del río Arga al polígono industrial de Legarda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Entramos en el tercer punto, que es una pregunta. Me recuerda el señor letrado que el tiempo de que disponen son cinco minutos, según el nuevo Reglamento.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Me sobrarán. El próximo día le preguntaré al señor letrado si los Consejeros y Consejeras cuando vienen... Creo que en la última reforma del Reglamento se tasó su tiempo y parece que hoy no se ha aplicado, pero, bueno, eso lo hablaremos en la próxima sesión. Doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Tiene la palabra la Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *La pregunta es si se está ejecutando o está previsto ejecutar una acometida de agua del río Arga destinada al polígono industrial de Legarda. Hay una resolución, la 991/2010, de 28 de junio, del Director General de Vivienda y Ordenación del Territorio, que aprueba el proyecto de urbanización del polígono y tiene previstas dos opciones para la captación de agua no potable, siendo una de ellas desde el río Arga, aguas abajo de la presa que hay en el Señorío de Sarría. En estos momentos no se está ejecutando ninguna de las dos ni está previsto ejecutarlas a corto plazo.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra, por Na-Bai, el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Muchas gracias, señora Consejera. De verdad, me alegro de haber llegado a tiempo en esta ocasión, y le diré por qué. Me alegra haber llegado a tiempo porque tenía conocimiento de que había intención o posibilidad de realizar esta acometida, y sería la segunda vez que el Gobierno lo hace, porque sorprendentemente este Parlamentario tuvo conocimiento de que ya se hizo una acometida de este tipo en relación con la Ciudad de la Innovación, nada más ni nada menos. Es decir, esos jardines tan bonitos de la Ciudad de la Innovación se riegan con el agua del Arga que se bombea a la altura de Huarte-Villava, con el problema de que, lógicamente, en verano, hay un problema de caudal ecológico evidente. A pesar del problema de caudal ecológico evidente del río Arga, los jardines de la Ciudad de la Innovación en Sarriguren se están regando, también en verano, con el bombeo de agua del río Arga, independientemente de que tengamos nada menos que, por ejemplo, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, mil litros por segundo de la toma de Imárcoain, del Canal, que pagamos religiosamente y que no consumimos. Entonces, me parecía un segundo precedente preocupante la posibilidad de que se abriese una nueva toma para regar jardines debido a la situación del Arga, y más a la altura de la presa de Sarría, que ya ha hecho un verdadero destrozo en cuanto al caudal ecológico del río. Me parece que sería un error que no deberíamos permitir. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Jiménez. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *No tengo nada más que decirle. En este momento, desde luego, no se ha hecho ni hay intención. El resto, lógicamente, lo desconozco. No conozco cuál es la situación de todos los ríos de Navarra en este momento. Espero ir conociéndola a lo largo de los meses.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera.*

Pregunta sobre la mortandad de truchas en el término de Zilbeti, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Pasamos a la siguiente pregunta, sobre la mortandad de truchas en el término de Zilbeti. Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Antes de que me conteste, haré solo una pequeña reflexión que viene a cuento en esta sesión. Hablaba la portavoz de UPN, la señora García Malo, poco menos que echándolo en cara, de la posición de Baztan con Magna de Zubiri. Pues mire, independientemente de la argumentación que ha utilizado, lo cierto es que la respuesta que hay en diferentes ámbitos medioambientalistas por la preocupación de que se plantee la apertura de la mina en un LIC, en zona protegida, es que si los antecedentes son que unos simples bombeos o movimiento de tierra generan por dos veces...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Señor Jiménez, eso no tiene nada que ver con el tema de la pregunta.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Señor Presidente, deje que acabe y comprenderá usted. Estoy dejando lo bueno para el final, señor Presidente. Claro que tiene que ver. ¿Sabe por qué tiene que ver? Porque la muerte de truchas, según la percepción que tiene este Parlamentario, y espero que la Con-*

sejera no me diga lo contrario, tiene que ver con los sondeos y movimientos de tierra que se están llevando a cabo para la apertura de la mina de Magna en Zilbeti. Y la consecuencia directa de esos movimientos para la apertura de las obras, carretera, accesos y sondeos de Magna en Zilbeti, que no en el otro lado, en Alduides, en Baztan, sino que se ha movido a dos kilómetros, ha sido que por dos veces en unas regatas que son cabeceras de ríos importantes para las truchas han muerto dos mil truchas, calculado por su departamento, en cada una de ellas. Eso es lo que le pregunto.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Jiménez. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *En relación con la pregunta del señor Jiménez, voy a informar de cómo acontecieron los hechos. Con fecha 20 de agosto de 2011 el guardería forestal del departamento recibió aviso telefónico del Servicio de Emergencias Ambientales sobre la mortandad de peces en la regata Etxarro de Zilbeti. El aviso inicial procedía del Seprona, entidad cuyo personal acudió al lugar para instruir el expediente, tanto el viernes 19 como el sábado 20. Entre el sábado 20 y el domingo 21 de agosto personal del departamento que dirijo de la demarcación de Aezkoa-Quinto Real se trasladó al lugar de los hechos y procedió a la retirada de un total de 1.585 truchas muertas. El tramo afectado alcanzaba setecientos veinte metros.*

Los días 23 y 24 de agosto volvió a trasladarse personal del departamento para revisar el depósito de aguas de Zilbeti, el cual está siendo utilizado como almacén para ciertos materiales y productos por la empresa Arian, que está construyendo el nuevo depósito de la localidad, e informaron de que podía existir la posibilidad de algún vertido a la regata. El 26 de agosto el Seprona solicitó a la sección de guardería de este departamento la información obtenida sobre el siniestro. Con fecha 13 de septiembre la Guardia Civil remitió a la Secretaría General Técnica de este departamento un dossier *informando de lo siguiente. Respecto de las gestiones realizadas para la averiguación de las causas de mortandad de peces en la regata Etxarro, las comprobaciones realizadas en el depósito de purines de la explotación ganadera determinaban que tras el análisis de muestras se descartaba la presencia de purines en el agua y que la dudosa gestión de determinados productos relacionados con la depuración de aguas para la localidad no necesariamente tenía relación directa con la mortandad de peces. Con la inspección ocular realizada no es posible determinar si, efectivamente, se ha producido un vertido directo a pie de regata o si se ha podido producir un vertido accidental o provocado desde el depósito de agua, aunque sí es cierto que se ha producido por una sustancia tan potente que ha eliminado puntualmente el oxígeno en el tramo de la regata afectada coincidente con los efectos del hipoclorito sódico, produciendo la mortandad de las truchas. Por lo tanto, tras las investigaciones oportunas, no se ha podido determinar la causa concreta.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *A este Parlamentario no le gustaría que la labor de su departamento, en lo que a medio ambiente se refiere, tuviera que ver, como en otras ocasiones, con que se ha limitado a certificar que estaban muertas y se han abierto los expedientes. Y le recuerdo –ahora no está la Presidenta de esta Comisión, que antes era Consejera– que, por ejemplo, en Ciáurriz, murieron hace tres años miles y miles, y, al final, mucho expediente, mucha investigación, pero todos y cada uno de los ataques de este tipo que ha habido a la fauna en esta Comunidad han terminado archivados, todos y cada uno de ellos. Este Parlamentario, a pesar del seguimiento que ha hecho de los diferentes informes abiertos por el departamento, todavía no tiene constancia de que ninguno haya acabado en sanción. Lo único que hace el departamento es certificar que las truchas estaban muertas y bien muertas, y no ha sido una vez, sino dos, en la misma regata, con escasos meses de diferencia. Creo que además de certificar la mortandad, que eso es una evidencia y lo veía todo el que pasaba por allí, debería preocuparse y dar orden de que se investigue, se saquen las conclusiones y se sancione a quien sea responsable porque son unos ataque que no debemos permitir y que, por desgracia, ocurren –ha pasado muchas veces también en el río Arga– y acaban en nada. El Departamento, no sé por qué, no tiene capacidad o voluntad de resolver nunca este tipo de expedientes. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Jiménez. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *En este caso –he pedido más información de la que aquí he podido resumir o traer– se analizaron todas las diferentes causas que se creía que podían haber ocasionado esta mortandad. No se ha llegado a probar con claridad, y, desde luego, no se ha llegado a sancionar porque no se ha podido. La tesis que más se defiende, y lo que desde luego sí se detectó que había en el agua, es el hipoclorito sódico, conocido comúnmente como lejía. Con lo cual la tesis que más se da por válida es que haya*

sido un vertido de lejía a propósito para producir la mortandad de las truchas. Como no se ha pillado a nadie, ni a nadie se le ha pillado el bote de hipoclorito sódico ni nada parecido, lógicamente, no hemos podido sancionar. Y en otras ocasiones –yo llevo cuatro meses– no sé lo que se ha hecho, pero, desde luego, en este momento me comprometo a que cuando ocurran hechos como este se sigan y si hay un causante, desde luego, se proceda a sancionar como se deba.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera. Agradecemos su exposición en esta Comisión. Suspendemos la sesión cinco minutos para despedirla. Gracias.*

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 20 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 26 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no emprender ninguna actuación referida al inicio de las obras del Corredor de Alta Velocidad Castejón-Pamplona, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Señorías, reanudamos la sesión. Pasamos al quinto punto del orden del día. Les comunico que se ha presentado una enmienda* in voce *por el grupo Nafarroa Bai. ¿Se acepta? De acuerdo. Para defender la moción tiene la palabra el señor Ibiltzieta.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En aras de la brevedad, dada la hora que es, doy por reproducida la exposición de motivos de la moción, con el final, y como resumen, de que el comienzo de las actuaciones previstas en el tren de alta velocidad se han hecho en una situación jurídica irregular, cuando menos. Por todo ello, y con el fin de corregir de antemano la situación irregular existente y poder solucionar a tiempo su legalidad, a la vez que evitar a la Administración Pública navarra cualquier perjuicio económico de otra índole que le pudiera sobrevenir como consecuencia de sus actuaciones, se presenta la resolución que consta en la moción. Lo que pasa es que esta resolución fue presentada el 1 de septiembre y los hechos son tozudos y ha cambiado por lo menos la mitad de lo que se pedía. Aquí se pedía que el Gobierno de Navarra no emprendiese ninguna actuación referida al inicio de las obras del corredor de alta velocidad Castejón-Pamplona y también que se anulara el levantamiento de actas de expropiación. Y no solamente estamos a dos meses y medio de aquella fecha, se levantaron las actas de expropiación de terrenos e incluso ha habido una foto de comienzo de obras, digo foto porque de las obras hasta se han ido las máquinas, no hay nadie allí, pero, en fin, eso ya es una cuestión política, pienso yo que de campaña. Con lo cual la segunda propuesta de resolución no tiene objeto puesto que las actas están levantadas e incluso las obras están iniciadas. O sea que yo mantendría la resolución de que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno a no emprender ninguna actuación referida al inicio de obras del corredor de alta velocidad Castejón-Pamplona. Lo demás lo anularíamos porque no procede.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Ibiltzieta. Por Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Quisiera aclarar, en primer lugar, que he presentado la enmienda a título personal, para que no haya ninguna duda en ese sentido. ¿Cuál es la razón de que haya presentado esta enmienda? En primer lugar, tengo absolutamente la misma preocupación que tiene el grupo Bildu-Nafarroa porque este proyecto tan importante, sobre el que, además, tendremos ocasión de debatir a fondo, porque en esta moción no estamos entrando en el fondo, de hecho, creo que el mismo grupo Bildu-Nafarroa ha pedido una comparecencia, que tiene fecha creo que para diciembre, y quizás en esa fecha entremos en el fondo de la infraestructura, hoy no estamos hablando del fondo de la infraestructura, simplemente estamos hablando de una cuestión técnica; a juicio de Bildu-Nafarroa, hay una situación jurídica irregular y eso les lleva a plantear que se paralicen las actuaciones. La verdad es que a mí la lectura de la moción me genera una preocupación enorme, máxime cuando, además, tuvimos una sesión de trabajo con la fundación Sustrai Erakuntza que, más allá de otros contenidos, hizo énfasis en este punto, anunció acciones judiciales, y creo que a cualquier Parlamentario, a cualquier persona le debe generar preocupación que un proyecto tan grande pueda tener cierto problema jurídico.*

La razón de mi enmienda ¿cuál es? La razón de mi enmienda es que aquí hemos escuchado a Sustrai Erakuntza pero yo no he escuchado al Gobierno de Navarra decir lo que tiene que decir sobre esta problemática jurídica, y antes de apoyar una moción o una actuación o un texto que solicita la paralización de las obras, que entiendo que tendría un coste para la Hacienda Foral, creo que procede pedir al Gobierno que se manifieste sobre esto por escrito. Se ha generado una incertidumbre con ese problema de cumplimiento de la legislación de impacto ambiental y lo que necesitamos todos los grupos es tener una clarificación

formal y escrita de cuál es la visión del Gobierno de Navarra respecto a ese posicionamiento.

Eso es lo que yo me limito a pedir. Me parecería increíble a estas alturas y con las experiencias que hemos tenido en el pasado –creo que esta fundación en alguna ocasión ya le ha ganado algún recurso al Gobierno de Navarra– que el Gobierno hubiera metido la pata en este asunto, hablando en román paladino, porque eso conllevaría unas responsabilidades terribles, no sé si solo políticas, del Consejero de turno, y precisamente por eso creo que antes de plantear la paralización de las obras lo que corresponde es que el Gobierno de Navarra se retrate por escrito analizando exhaustivamente la legislación de evaluación de impacto ambiental, analizando exhaustivamente qué es lo que piensa de los motivos que han llevado al grupo Bildu-Nafarroa a plantear esta moción, que lo analice absolutamente con detalle y que ponga negro sobre blanco su posición. Esa es la razón.

Por supuesto, cuando nos toque hablar a fondo de la infraestructura, hablaremos de nuestra preocupación por el coste financiero, hablaremos de nuestra preocupación por esa partida de 134 millones de euros que se van a ejecutar al año, que no se lo cree nadie, hablaremos también del tema de pasajeros-mercancías, hablaremos del planning *de ejecución entre Castejón y Pamplona, Zaragoza-Castejón y Pamplona-Y Vasca; hablaremos de todo eso. Quiero decir y poner en común con ustedes que, a petición de este Parlamentario, el Consejero de Obras Públicas me ha trasladado que no hay una planificación temporal clara, que él no es capaz de tener una planificación temporal clara de cuándo se van a hacer el eje Zaragoza-Castejón y el eje Pamplona-Y Vasca, que él no lo sabe, lo único que sabe es que va a licitar otro tramo ahora, creo que ya está en licitación, el tramo de Castejón a Cadreita. Todas esas cosas a mí personalmente y creo que también al grupo Nafarroa-Bai nos preocupan extraordinariamente. Pero hoy la razón de mi enmienda, insisto, es que antes de aprobar un texto en el que paralicemos las obras, porque creo que eso tendría costes para la Hacienda Foral, pidamos o pida yo personalmente al Gobierno de Navarra que se retrate en esta cuestión y nos clarifique sin ninguna duda qué está pasando o qué hay de cierto o qué hay de problema en esta cuestión de la legislación de evaluación de impacto ambiental. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Ayerdi. Abrimos un turno a favor y otro en contra. ¿A favor? ¿En contra? Señora García Malo, tiene la palabra.*

SRA. GARCÍA MALO: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo muy brevemente para decir que nosotros también esperamos y queremos que se cumpla la legalidad. De alguna manera, entendemos que el principal preocupado por esto es el Gobierno de Navarra, que estará haciendo todo lo necesario para que esto sea así y en eso confiamos, por lo tanto, votaremos en contra, porque, además, está claro que estamos plenamente a favor de la construcción del tren de alta velocidad.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora García Malo. Por el grupo Socialistas de Navarra, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. También nosotros votaremos en contra de la moción porque creemos, a diferencia de los proponentes, que el tren de alta velocidad es una infraestructura necesaria. No sé si se van a ejecutar ahora los 134 millones previstos o no, lo cierto es que sí sé y tengo la esperanza de que el tren de alta velocidad abra muchas puertas de cara al futuro de nuestra Comunidad y, por tanto, creo en la virtualidad de esta infraestructura. Parece ser que hay otros que no creen en esa virtualidad y parece ser que hay otros a quienes todo lo que tiene que ver con apoyar las vías de comunicación, que nos hacen más permeables a la entrada y salida de nuestras mercancías, les preocupa y les ha preocupado siempre, también ahora con el tren de alta velocidad y, por tanto, también se oponen ahora. Nosotros estamos a favor.*

He entendido que no se aceptaba la enmienda que ha presentado el señor Ayerdi. Yo tampoco la hubiese apoyado, sencillamente porque creo que las cosas se están haciendo con arreglo a la legalidad. Otra cosa es que después, si hay un contencioso, se pueda decir lo contrario, pero creo firmemente que el Gobierno está haciendo las cosas con arreglo a la legalidad y, por tanto, creo innecesario este tipo de iniciativas.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Caro. Por el Partido Popular, señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. El Grupo Popular también quiere manifestar el voto en contra de esta moción y sobre todo manifestar el apoyo incondicional al tren de alta velocidad como infraestructura importante y relevante para Navarra, para su desarrollo, para vertebrar toda España y sobre todo junto con Europa. Con respecto al impacto medioambiental, nos consta que el Gobierno de Navarra está teniendo eso muy en cuenta y, por lo tanto, ese impacto medioambiental, a nuestro juicio, es inexistente. Por lo tanto, votaremos en contra de la moción. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Ibiltzieta, creo que no ha aceptado la enmienda* in voce.

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Lo aclaro, señor Presidente. Yo no tengo ningún inconveniente en aceptar esta enmienda* in voce*, siempre y cuando en vez de ser de sustitución sea de adición. O sea, aparte de la petición que he resumido al principio, la adición de este informe al Gobierno de Navarra sobre la situación jurídica.*

Tengo algún minuto para intervenir ¿no?, señor Presidente. De todas formas, señor Ayerdi, el costo que pueda suponer la paralización de las obras del tren, que, visto lo visto, el pescado está vendido, pues veo que no va a salir adelante, puede ser para el Gobierno de Navarra, pero puede ser que el costo sea mayor si las obras siguen y llega un momento procesal en el cual anulan todas esas obras; puede ser mayor incluso que el costo que suponga no paralizarlas.

¿Informe jurídico del Gobierno de Navarra? Me da exactamente lo mismo. Yo sé lo que va a decir, el informe jurídico del Gobierno de Navarra, y si dijese otra cosa sería totalmente anormal, va a decir que está dentro de la legalidad, pero yo no me voy a fiar de ese informe, me tendré que fiar de la sentencia que dictará en su día la Audiencia Nacional y esperaremos a que salga. En un asunto que está admitido a trámite en la Audiencia Nacional alguien habrá visto algo.

Para finalizar, quería dirigirme a sus señorías para decirles que, aparte de estas razones legales, para mi grupo, Bildu, hay tres razones elementales más, que son las razones económicas, las razones sociales y las razones ambientales, que son las más importantes en este asunto que estamos tratando. En cuanto a las razones económicas, sepan ustedes que el grupo Bildu no es que esté en contra del TAV, bueno, voy a corregir, del tren de altas prestaciones, eso no es así. El grupo Bildu está en contra de este tren de alta velocidad que se pretende instalar, que es única y exclusivamente de pasajeros y que está sin definir –lo ha dicho el señor Ayerdi–, ni siquiera en bosquejo o anteproyecto. Está sin definir la unión desde Zaragoza hasta Castejón y la unión desde Alsasua a la Y vasca. No hay ni tan siquiera un bosquejo. No se puede emprender una obra sin saber nada de eso. Y no es adelantarse, pero, en fin, hay otras razones.

Y, desde luego, que el TAV sale gratis a los navarros, de eso, nada. La Hacienda Foral derivará fondos públicos a la banca privada para pagar los intereses de la deuda adquirida. Y esto se hace por las prisas, por no esperar a que sea el Ministerio de Fomento el que inicie las obras cuando lo tiene planificado. Además, lo importante no sería cuándo empezar, sino cuándo terminar la conexión Zaragoza y la conexión Y Vasca. Y tanto el Gobierno de Navarra como el Estado prevén hacerlo en el año 2020, por lo que el inicio de las obras ahora no tendría mayor beneficio y sí más coste. Es cuestión de interés.

Nadie está controlando el presupuesto previsto, que se va incrementando con el tiempo y, además, antes de empezar las obras. El tramo Castejón-Esquíroz, con un presupuesto inicial de 560 millones de euros, pasó en poco más de un año a 675 millones. Para el conjunto del corredor navarro, en noviembre de 2010, cuando presentaron el informe de MECSA, hablaban de 1.957 millones. En octubre de 2011 la Delegada del Gobierno español en Nafarroa, Elma Saiz, y el Presidente de Renfe, Teófilo Serrano, detallaban que la conexión de Iruña con la Y-Vasca y con la estación del AVE de Zaragoza costará 3.274 millones de euros. No obstante, a este trazado se suman varias obras que supondrán un sobrecosto, como la mejora de accesos a los puertos y la construcción de plataformas multimodales en puntos como Noáin o Tutera. Las partidas para estas mejoras están previstas en 1.275 millones la de Noáin y en 1.065 millones la de Tutera, que habría que sumar a esos tres mil y pico que ahora han anunciado.

El Gobierno se ha limitado a estudiar solamente los beneficios según el informe MECSA, aunque no haya publicado cómo ha llegado a tan buenas conclusiones. Esto no es responsable. Deberían estudiarse también los gastos, los costos. Hay que saber desde qué momento el TAV podría ser rentable, cuál sería el límite de beneficio a partir del cual podríamos decir si merece la pena o no hacerlo. Y nadie se preocupa de ello. Esto nos lleva a pensar que esto es simplemente un acto político o que hay o puede haber otros intereses ocultos.

Existen también las razones sociales. ¿Qué problema resuelve el TAV? ¿Cuál es la demanda futura a satisfacer por el tren? El TAV no aporta mayor valor añadido a los transportes de Navarra pues discurre por el mismo trazado que otras grandes infraestructuras del transporte: A-15, ferrocarril convencional, etcétera. Y, además, no puede transportar mercancías pesadas, repito, no puede transportar mercancías pesadas –reconocido por el Consejero señor Astiz– en el tramo Campanas-Noáin, por el desnivel de terreno, algo sencillo. Por lo mismo, tampoco podría desde Pamplona hasta la Y Vasca o, cuando menos, desde Alsasua hasta la Y Vasca, por los desniveles. La línea Madrid-Barcelona, a la que se uniría en Zaragoza, tampoco transporta mercancías.

Tenemos infraestructuras de transporte suficientes en comparación con otras regiones estatales y europeas. La actual línea convencional está infrautilizada, así como el aeropuerto de Noáin, recientemente ampliado. El billete del actual Alvia ya tiene un precio considerable, el TAV lo tendrá mucho mayor. El impulso del TAV trae como con-

secuencia la retirada del tren convencional, eliminando, como consecuencia, paradas, etcétera. Así ha ocurrido en el resto del Estado español.

Y existen unas razones medioambientales importantes. La construcción de nuevas vías ferroviarias no ayuda al cumplimiento del compromiso de Kioto para la reducción de gases de efecto invernadero. El Gobierno vende que es un medio de transporte más eficiente energéticamente en comparación con el coche o el avión, independientemente de que esto sea muy discutible. ¿Cuántos años se necesitan para compensar las emisiones de CO_2 causadas solamente por su construcción? Ninguna Administración Pública se ha tomado la molestia de investigarlo. Algunos autores hablan de decenas de años, incluso de cien años. El TAV induce e incrementa movilidad anteriormente inexistente, con lo que se aumentan también las emisiones de CO_2 y otras externalidades, fractura y desvertebra el territorio en dos, añadiendo una barrera más al medio natural.

Y, finalmente, están las razones legales que hemos dicho y que repito como final para defender, previamente a la votación, la moción que presento. La declaración de impacto ambiental ha quedado obsoleta. Se redactó en el 3, se aprobó en el 4, la ley de evaluación de impacto ambiental exige actualizarla cada cinco años y esto no se ha hecho, razón por la cual el asunto está admitido a trámite en la Audiencia Nacional por un recurso de una entidad ecologista privada, que es Sustrai Erakuntza, que fue la que estuvo aquí contándonos sus penas o penalidades.

Y esto es lo que es, señor Presidente. Muchas gracias por escucharme.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Ibiltzieta. Entiendo que podemos votar por puntos. El primer punto de su moción y en el segundo incluir el punto de sustitución del señor... ¿No? Entonces, ¿la retira o se vota? La han aceptado. De acuerdo. ¿Votos a favor? 3 ¿Votos en contra? 8 ¿Abstenciones? 1. Muchas gracias. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 45 MINUTOS.)